



**Universidad de Valladolid**

**2013**

# **TRABAJO FIN DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. Centros Rurales de Innovación Educativa como respuesta a la escuela rural: El CRIE de Fuentepelayo (Segovia).**



AUTORA: ROCÍO ELENA  
SANTOS DE FRUTOS  
TUTOR ACADÉMICO:  
MIGUEL ÁNGEL CEREZO  
UNIVERSIDAD DE  
VALLADOLID. CAMPUS  
MARÍA ZAMBRANO  
(SEGOVIA) 26/06/2013



## AGRADECIMIENTOS

A mis padres, Luis y Pilar, por su constancia y cariño. A mis hermanas Sofía y Elvira, por ayudarme en todo lo posible y aportarme su granito de arena. A mis abuelos por ser un gran ejemplo de humildad y honestidad. Y en especial a una persona muy querida, que ya no está conmigo y que esté donde esté, sé que siempre me estará apoyando, orgullosa de mí.

Gracias a todos los conocidos, amigos y familiares que han hecho que este trabajo sea posible con su ayuda, y en especial a mi tutor Miguel Ángel Cerezo por estar ahí, con su apoyo constante.

## RESUMEN

Este trabajo de Fin de Grado (TFG), trata de analizar los Centros Rurales de Innovación Educativa, en concreto uno de esos Centros, el CRIE de Fuentepelayo (Segovia).

Al amparo de las acciones de compensación educativa que la legislación española ha ido desarrollando en los últimos años, primero nacional y después autonómica, han surgido los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIEs), como respuesta a algunas de las necesidades pedagógicas de las instituciones escolares, primero escuelas rurales, después otro tipo de centros educativos.

El estudio del mismo se ha realizado a través del análisis de la normativa que le ha hecho posible y de la documentación que, a lo largo de los años, ha ido generando: Planes de trabajo, Memorias de las intervenciones anuales o Proyectos y actividades diseñadas para poder desarrollar su cometido.

Las entrevistas realizadas al personal del Centro o a la responsable provincial de la institución, han aportado el testimonio vivo que ha permitido valorar el funcionamiento de la misma.

El grado de satisfacción de los participantes en las diferentes acciones educativas y su valoración, con diverso protagonismo, obtenido a través de la utilización de cuestionarios con diferente grado de estructuración, de una muestra de alumnos, padres y profesores de estos niños y el total de maestros del propio CRIE, completa el trabajo que se presenta líneas más abajo.

## **ABSTRACT**

This Final Degree Project, tries to analyze Rural Centres of Educational Innovation, specifically one of these centers, the CRIE of Fuentepelayo's at Segovia.

After some educational compensation actions that Spanish law has developed in recent years, first national and then regional, Rural Centres Educational Innovation (CRIEs) have been emerged, in response to some of the educational needs of schools; first at rural schools, then at some other kind of schools.

The same study has been performed through the analysis of the legislation that has made it possible and through some documentation, over the years, has been generating: Work Plans, Annual Reports of interventions or projects and activities designed to achieve its goal.

Interviews made for some staff of the Centre and for the provincial head of the institution, have provided live testimony that allowed assessing the performance of the same.

The degree of satisfaction of participants in different educational activities and their assessment, with different ownership, obtained through the use of questionnaires different degree of structure, of a student's sample, parents and teachers of these children and the total of teachers of this previously stated CRIE, completes the work presented lines below.

## **PALABRAS CLAVE**

Centro Rural de Innovación Educativa, compensar, leyes, proyectos y alumnos.

## **KEYWORDS**

Rural Centres of Educational Innovation, compensate, laws, projects and pupils.

# ÍNDICE

	Página
<b>1.- RESUMEN</b> .....	2
<b>ABSTRACT</b> .....	3
<b>2.- PALABRAS CLAVE</b> .....	3
<b>KEYWORDS</b> .....	3
<b>3.- INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>4.- OBJETIVOS</b> .....	7
<b>5.- JUSTIFICACIÓN DEL TEMA</b> .....	8
<b>A) Relevancia del mismo</b> .....	8
<b>B) Relación con las competencias del título</b> .....	9
<b>6.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b> .....	10
<b>1. ¿Por qué surge el CRIE?</b> .....	10
<b>2. ¿Cómo se desarrolló su actuación?</b> .....	10
<b>3. Legislación</b> .....	11
<b>4. Origen del CRIE de Fuentepelayo</b> .....	13
<b>5. Objetivos del Centro</b> .....	14
<b>6. Coordinación con la Comunidad Educativa y otras Instituciones</b> .....	16
<b>6.1. Instalaciones</b> .....	17
<b>6.2. Personal Docente</b> .....	19
<b>6.3. Horarios del Personal Docente</b> .....	21
<b>6.4. ¿Qué diferencias existen entre un maestro del CRIE y un maestro del Colegio?</b> .....	22
un maestro del Colegio? .....	22
<b>6.5. Personal Laboral</b> .....	23
<b>6.6. Líneas de Actuación</b> .....	23
<b>7. Metodología empleada</b> .....	24
<b>7.1. Principios metodológicos</b> .....	25
<b>8. Temática de los Proyectos</b> .....	27
<b>8.1. Proyecto Mójate</b> .....	32
<b>9. Memorias</b> .....	35

<b>7.- METODOLOGÍA</b>	<b>37</b>
<b>8.- EXPOSICIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>38</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>38</b>
<b>2. Metodología</b>	<b>38</b>
<b>3. Resultados de la encuesta</b>	<b>39</b>
<b>3.1. Alumnos Encuestados</b>	<b>40</b>
<b>3.2. Padres Encuestados</b>	<b>42</b>
<b>3.3. Maestros Encuestados</b>	<b>43</b>
<b>3.4. Maestros del CRIE Encuestados</b>	<b>44</b>
<b>9.- ANÁLISIS DEL TRABAJO</b>	<b>45</b>
<b>10.- CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>46</b>
<b>11.- REFERENCIAS</b>	<b>47</b>
<b>12.- APÉNDICE</b>	<b>48</b>
<b>1. Apéndice I</b>	<b>48</b>
<b>2. Apéndice II</b>	<b>51</b>
<b>3. Apéndice III</b>	<b>55</b>
<b>4. Apéndice IV</b>	<b>57</b>
<b>5. Apéndice V</b>	<b>74</b>
<b>6. Apéndice VI</b>	<b>75</b>

# INTRODUCCIÓN

El presente análisis, intenta realizar un estudio sobre los Centros Rurales de Innovación Educativa, y todos los aspectos que lo constituyen. En concreto se estudia el CRIE de Fuentepelayo (Segovia).

Trato de exponer las causas de la creación de estos Centros; así como de sus comienzos en esta misión. Todo esto se analiza, a través del estudio de las diferentes leyes de educación, de la Junta de Castilla y León.

Se pretende enseñar el funcionamiento de estos Centros, y sus diversas actuaciones; a todas aquellas personas, que desconozcan esta medida de actuación, dentro del sistema educativo. Para ello, se analizarán las actividades, la metodología, la organización... relacionadas con el CRIE.

A lo largo del trabajo, se muestra el objetivo fundamental de estos Centros: aparecen para compensar diversas desigualdades, debidas a causas geográficas, sociales, económicas... de los centros rurales de su provincia, en este caso, de Segovia.

Este colegio de Innovación Educativa, comenzó su misión en el año 1988. Por ello gracias al estudio del Centro, se aprecia el funcionamiento del CRIE desde el curso 1988/1989 hasta la actualidad; se irán analizando sus documentos, actividades, objetivos...

Se desea conocer las opiniones sobre el Centro de Innovación Educativa. Mediante el uso de encuestas; proporcionadas a alumnos participantes en los Proyectos del CRIE, maestros del centro, padres y alumnos de los niños.

## OBJETIVOS

El objetivo principal que se ha planteado en este análisis, es conocer el funcionamiento del Centro Rural de Innovación Educativa, de nuestra provincia, Segovia.

Al ser un trabajo, todo ello se basa en experiencias, relatos, documentos y leyes. Todas ellas relacionadas, con el CRIE de Fuentepelayo.

Por ello, no se pueden generalizar estos resultados a otros centros similares. Aunque son parecidos, pero no semejantes.

Como futuros docentes, es necesario que todos conozcamos la existencia de estos Centros, y su repercusión en el sistema educativo.

En definitiva, es un tema de estudio muy atractivo y poco usual. Gran parte de las personas, normalmente de las ciudades, no saben de la existencia de este tipo de Centros. Con este trabajo, se pretende dar conocimiento de los C.R.I.E. Así como sus razones de existencia, organizaciones, funciones...

Por tanto, los objetivos del presente trabajo son los siguientes:

- Valorar el fin principal del CRIE.
- Conocer el funcionamiento del Centro Rural de Innovación Educativa de la provincia de Segovia.
- Analizar el grado de satisfacción de una muestra de los usuarios de de la institución.

## JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Después de evaluar diferentes tentativas, me decidí por llevar a cabo el tema “Estudio del Centro Rural de Innovación Educativa, de Fuentepelayo (Segovia)”.

Algunas de las causas que me agradaron para realizar este trabajo; fueron mis experiencias como alumna:

- ⊕ Cuando cursaba 5º de primaria, mi experiencia no fue satisfactoria. Durante la convivencia; el segundo día abandoné el Centro. Todo ello promovido, por diversos factores: el principal de ellos, fue que era hija única; esa misma tarde recibí la visita de mi padre. Además fue la primera vez, que salía de casa con mis compañeros. Fue una experiencia que nunca olvidaré, y que de vez en cuando, mis amigos siempre me lo recuerdan.
- ⊕ En 6º de primaria, volví al CRIE nuevamente. Ese año me aconsejaron que no acudiera a la convivencia; debido a los acontecimientos ocurridos, el año anterior. Pero para mí, fue un desafío. El cual pasé con éxito.

Por lo tanto, tengo varias vivencias como alumna; es una experiencia escolar que se me ha quedado grabada. La vida da muchas vueltas. ¿Quién me diría a mí, que después de 12 años, tendría que analizar este Centro?

En la actualidad, los alumnos del CRA “Las Cañadas”, donde estoy realizando el Practicum II; asisten a las convivencias semanales del CRIE.

### A) RELEVANCIA DEL MISMO

Es un tema, que goza de mucha relevancia. Por una parte, son Centros de Innovación Educativa, que reciben regularmente visitas, de diferentes colegios. Mayoritariamente CRAs (centros rurales agrupados). Lo que permite, la convivencia de los alumnos, durante una semana. Con ellos se fomenta la autonomía, ya que probablemente sea la primera vez, o una de las primeras veces; que se alejan del entorno familiar. De esta manera, aprenden a ser más autónomos.

Además en estos Centros, se trabajan actividades prácticas de laboratorio; lo que supone el aumento de interés de los alumnos, el saber de conceptos científicos. Así como, la adquisición de nuevo vocabulario y conocimiento, para su curriculum académico. También les permite establecer ideas claras, acerca del mundo de la ciencia y la naturaleza; o lo que es lo mismo, de la asignatura académica, de conocimiento del medio.

Todas estas actividades, van complementadas con labores, funciones... novedosas para ellos.

Es muy interesante, el fin principal por el que nació esta clase de Centros, (después se va a trabajar el tema).

Los Centros Rurales son muy importantes; y aunque mucha gente lo desconoce, realizan una gran labor.

## **B) RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO**

Mediante este análisis, persigo conseguir una relación con las competencias del título. A través del actual trabajo, he planificado, llevado a cabo y valorado las prácticas de enseñanza. Mediante la coordinación y la cooperación, con otras personas, ajenas al área de estudio; a fin de crear un trabajo, partiendo de unos objetivos centrados en el asunto. Toda la elaboración y defensa de argumentos, han sido expuestos con sus respectivas resoluciones de problemas, dentro del área de estudio: El CRIE de Fuentepelayo. Con la utilización, de procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias, como secundarias. Todo ello, se ha conseguido reuniendo e interpretando datos esenciales; derivados de las observaciones en contextos educativos, juzgando su relevancia, en una adecuada praxis educativa. Conociendo y comprendiendo las características, del alumnado de 5º y 6º de primaria. Sus procesos de aprendizaje y el desarrollo de su personalidad, en contextos familiares sociales y escolares, relacionados con su convivencia en el CRIE. Para conocer y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica. A través del dominio de técnicas y estrategias necesarias, se ha llevado a cabo un seguimiento del proceso educativo del CRIE, mediante la transmisión de ideas y de información. Todo ello, gracias a la reunión de las destrezas necesarias, de la interpretación de textos.

# FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

## 1. ¿POR QUÉ SURGE EL CRIE?

El Centro Rural de Innovación Educativa, lleva más de veinticuatro años existiendo.

Nació a finales de los años ochenta, en el ámbito de la reforma educativa, en el entorno rural. Entra en vigor, a partir de la confirmación, del Real Decreto de Educación Compensatoria; 1174/1983, del 27 de abril. Apareció la educación compensatoria, como una necesidad de garantía. Para que los alumnos, consiguiesen unos niveles mínimos, de prestación del servicio público educativo, en todo el territorio español; y con ello conseguir, la desaparición de las desigualdades.

La situación se agravaba aún más, si los grupos de alumnos habitaban en áreas geográficas, de menor población. De ahí que se previese, la consideración de tales áreas; como zonas de actuación educativa, preferente susceptibles de actuaciones urgentes y prioritarias.

## 2. ¿CÓMO SE DESARROLLÓ SU ATENCIÓN?

La atención se desarrolló a través de un programa; que atendía los objetivos, y llevaba a cabo actuaciones definidas, para subsanar esas desigualdades. Pretendían conseguir, que el sistema educativo funcionase de forma más justa; precisa de una amplia cooperación social, y de una generosa unión de esfuerzos. Además este programa, se concebía como un instrumento abierto a otras entidades públicas: ayuntamientos, diputaciones... En beneficio de aquellas zonas geográficas o grupos de población, que por diversas circunstancias, requiriesen una atención educativa permanente. El programa propuso unos objetivos y unas actuaciones; en los que se proponía la constitución de servicios de apoyo escolar y centros de recursos. Para asistir a los centros docentes, con mayores desfases entre cursos académicos, edad del alumnado con menos de tres unidades, o baja calidad de la enseñanza. Además, se proporcionaron cursos especiales para jóvenes no escolarizados de 14 años; con el fin de completar la formación básica. También se llevaron a cabo campañas de alfabetización, para la erradicación del analfabetismo; aún existente de acuerdo con las características de los alumnos. Las zonas de actuación preferente, eran aquellas, con ámbitos geográficos que mostrasen tasas superiores a la media nacional: en analfabetismo, en abandonos en este mismo nivel...

Este programa se financió a cargo de los Presupuestos Generales del Estado. Este Real Decreto entró en vigor, el 28 de abril de 1983.

### 3. LEGISLACIÓN

La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguló el Derecho a la Educación. Reconoció ese derecho a todos los españoles, y a los extranjeros residentes en España; sin que en ningún caso, el ejercicio del mismo, pudiera estar limitado por razones sociales, económicas o de residencia.

Después de cinco años, en el curso 1988/1989 es cuando aparecen los primeros Centros Rurales de Innovación Educativa; entre ellos el de Fuentepelayo (Segovia).

Dependientes de los Programas de Compensatoria. Complementaban la acción educativa de los Centros; promoviendo experiencias enriquecedoras del curriculum y estimulando, la socialización y el desarrollo personal de los alumnos. Al mismo tiempo favorecían la innovación.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, cita por primera vez a los centros (actualmente conocidos como CRIEs). Introduciendo diferentes medidas de compensación educativa.

En el año 1993 el Centro Rural de Innovación Educativa, dejó de pertenecer al Ministerio de Educación y Ciencia, debido al traspaso de transferencias de educación, desde el MEC a la Junta de Castilla y León; recogido en el Real Decreto 2166/1993 de 10 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado, a la Comunidad de Castilla y León.

Es en 1996, cuando se publica el Real Decreto 299/1996 de 28 de febrero, de Ordenación de las acciones dirigidas, a la compensación de desigualdades en Educación (BOE de 12 de marzo de 1996) y la Orden de 29 de abril, de 1996 (BOE de 11 de mayo).

Este Real Decreto 299/1996 de 28 de febrero de Ordenación de las acciones dirigidas, a la compensación de desigualdades en Educación (BOE de 12 de marzo de 1996). Hace referencia a la Constitución Española; todos los españoles tenemos derecho a la educación, para que sea impartida en condiciones de igualdad, para todos los ciudadanos. Por ello el principio de igualdad, implicaba compensar las diferentes desigualdades de personas en desventaja, por motivos diferentes; que surgían a lo largo de la vida académica de los alumnos. Se fueron sentando las bases de un sistema educativo, capaz de hacer realidad, el principio de igualdad de oportunidades (que actualmente debido a los famosos recortes, estamos volviendo a tiempos pasados).

Desde el curso 1988/1989 hasta el 1995/1996, fueron considerados “Centros de Actuaciones de Compensación Educativa, de Carácter Permanente”. Eran aquellos que desarrollaban medidas

de educación compensatoria, de forma estable; durante un período concreto, a lo largo de todo el curso escolar.

Al amparo de la Orden de 29 de abril de 1996 (BOE de 11 de mayo) (Ver apéndice I) se produjo la creación del CRIE de Fuentepelayo (Segovia). Además con esta Orden, se regula el funcionamiento del Centro. Se financiaba a cargo de la aplicación del presupuesto, del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC).

Desde entonces, los Centros Rurales de Innovación Educativa, tienen como finalidad principal, la realización de actividades que desarrollen, y complementen la acción educativa; que se realiza en los Centros escolares de las zonas rurales y, al mismo tiempo, la convivencia de alumnos, de las escuelas rurales dispersas.

En un primer momento su acción estaba dirigida, prioritariamente, a los Centros incompletos de Educación Infantil y Primaria, y a los Colegios Rurales Agrupados.

A lo largo de los años fueron surgiendo varias leyes con diferentes normas que modificaron el funcionamiento del Centro. Dos de ellas, son las que más alteraron la marcha del CRIE:

- ❖ El Decreto 76/2007, de 12 de julio, por el que se estableció la estructura orgánica de la Conserjería de Educación. La Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado; debería realizar el diseño y el desarrollo de programas y actuaciones de innovación educativa, como de las actividades de apoyo al diseño curricular.
- ❖ Aunque la más importante, y que tuvo mayor peso fue: la Instrucción del 21 de julio, de 2008 dictada por la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado. Esta Instrucción, modificaba la participación de alumnos con necesidades educativas especiales (acnee) en las actividades del CRIE. Desde ese momento, los acnee pudieron formar parte de las actividades de estos centros.

Actualmente, el CRIE se rige por la Instrucción de la dirección general de calidad, innovación formación del profesorado, sobre funcionamiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa, para el curso escolar 2009/2010 (Ver apéndice II).

En esta Instrucción se cita, el funcionamiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa. Donde los maestros del Centro, deberán realizar un Plan Anual de Actuación; recogiendo los objetivos generales del curso, la contextualización del ámbito de actuación, los contenidos, la planificación de actividades y su organización, la coordinación y evaluación y las posibles sugerencias que quieran realizar.

Igualmente el curso escolar de la actividad del CRIE, se desarrolla del 1 de septiembre al 30 de junio de cada año. El calendario de convivencias, comienza la primera semana de octubre, finalizando con el curso escolar. Las convivencias son semanales (lunes a viernes) con un número de cincuenta alumnos. Los centros con prioridad son los que no han podido ser atendidos el curso anterior, dejando paso a centros rurales unitarios, CRAs, CEO, IESO o IES. Tienen preferencia los alumnos del tercer ciclo de educación primaria (5º y 6º). En segundo lugar los del primer y segundo curso de educación secundaria y por último, los del segundo ciclo de educación primaria (3º y 4º).

Otra de las pautas citadas en esta Instrucción, es la coordinación que debe existir entre los docentes del CRIE, y los de los colegios participantes. Por ello, después de la asistencia de los alumnos al centro; los maestros tutores, deberán de realizar una evaluación, con el grado de consecución de los objetivos, la adecuación de las actividades realizadas, la metodología utilizada y la implicación de profesores y alumnos en el desarrollo de las actividades. Por último, se les da plena libertad para proponer o sugerir cualquier idea.

Además al finalizar el curso académico, el equipo del CRIE elabora una memoria de actividades del centro. En ella se incluye, la valoración general del Plan Anual de Actuación del curso. También se añaden los materiales realizados durante el Proyecto. Por último, las Direcciones Provinciales, establecen las medidas necesarias, para la correcta y completa atención de todos los alumnos asistentes al CRIE de su provincia.

#### **4. ORIGEN DEL CRIE DE FUENTEPELAYO**

El Centro Rural de Innovación Educativa, se encuentra ubicado en la localidad de Fuentepelayo (Segovia). Tiene su sede en el edificio, donde ejerció sus funciones el Centro de Educación Especial “Huarte de San Juan”. Actualmente pertenece a la Conserjería de Educación.

Inició como CRIE en el curso 1988/1989, pero hay normativa posterior (29 de abril de 1996, de creación y funcionamiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa).

Son instituciones que dependen de la Junta de Castilla y León. Tienen como misión, complementar la acción educativa, que se realiza en los centros docentes de los ámbitos rurales, y la convivencia de los alumnos de éstos.

Surgen por la necesidad de dar respuesta a todas aquellas carencias y necesidades, que demanden, los diferentes centros educativos públicos, ubicados principalmente, en el entorno rural de toda la provincia de Segovia.

Fuentepelayo se encuentra situado a 38 kilómetros de Segovia, al noroeste de la provincia. Se encuentra delimitado por las localidades de Zarzuela del Pinar (norte), Aguilafuente (este), Aldea Real y Pinarnegrillo (sur) y Navalmanzano (oeste).

El municipio tiene en la actualidad una población de 1.200 habitantes. Cuenta con diversos servicios como: oficina bancaria, consultorio médico, farmacia, centro escolar, biblioteca, polideportivo, piscina, residencia para la tercera edad, casas rurales... En su patrimonio artístico destacan la *Iglesia de Santa María la Mayor* y la *Iglesia del Salvador*. Algunos de sus espacios **naturales** son la Llosa, el Parque de los Ecosistemas "Popayán"... El evento con mayor repercusión es La Feria de "*El Ángel*", que se celebra el primer fin de semana del mes de marzo.

## 5. OBJETIVOS DEL CENTRO

En la Orden de 29 de abril de 1996, de Creación y Funcionamiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa. Los objetivos se fueron concretando para favorecer el desarrollo potencial de los alumnos, junto con sus capacidades de socialización. Para programar actividades de desarrollo curricular, colaborando en el desarrollo de actividades de innovación curricular y formación del profesorado e impulsando actividades de dinamización, de la comunidad educativa. Todos estos objetivos propuestos, se desarrollan en colaboración con los padres de los alumnos y en mayor medida, con los maestros de los colegios participantes.

Dentro de los objetivos fundamentales del CRIE favorecen las capacidades de socialización de los alumnos y realizan actividades de desarrollo curricular, complementarias a las que se llevan a cabo en estas escuelas. Además, colaboran en el desarrollo de actividades de innovación curricular, reintegrando una mejora de la práctica educativa, en las escuelas del medio rural.

Dentro de los objetivos generales que propone la ley, a partir del curso 96/97, el personal docente del CRIE los reformula según su criterios. Un total de dieciocho objetivos. En este curso, se muestran divididos en categorías:

- ▶ Generales (similares a los que la ley propone).
- ▶ Referidos al Centro Educativo (intentando alcanzar las metas propuestas con la cooperación de los centros y maestros, referentes al curriculum y a las metodologías).
- ▶ Referidos a los maestros (favoreciendo la cohesión de los equipos docentes).
- ▶ Referidos a padres (concienciándolos de la importancia de la labor del centro).
- ▶ Referidos a los alumnos (desarrollando la socialización con niños de la misma edad).

Solamente bastó un curso (97/98) para que volvieran a ajustarlos, con un único objetivo. Basado en compensar al Colegio Rural; incidiendo en aspectos, que por circunstancias particulares de la escuela rural, resultasen deficitarios.

Una nueva modalidad surge durante los cursos 98/99, 99/00 y 00/01. Los objetivos son claros y concisos, trece en total. Aunque en cada una de las actividades de las distintas áreas, se sugieren más.

Para el curso 01/02 los objetivos se desdoblaron en generales y específicos. Pero con una gran peculiaridad: todos y cada uno de ellos, giran alrededor de un Proyecto, llevado a cabo durante el año académico. Aspecto novedoso ya que durante los cursos anteriores no se apreciaba.

En los años 02/03, 03/04 y 05/06, se bifurcan en dos sentidos. Generales, son un total de doce y otros doce específicos, correspondientes al tema del proyecto.

A partir del curso 06/07 hasta la actualidad; los objetivos propuestos son citados como “objetivos del CRIE”. En los que se intenta compensar, contribuir, potenciar completar, fomentar, favorecer... a los alumnos participantes en los Proyectos del CRIE.

Los objetivos van avanzando. Dejan de darle importancia a las carencias de la escuela rural, para potenciar la socialización de los alumnos (mayoritariamente del entorno rural) con compañeros de la misma edad. Porque en sus colegios los grupos de niños de la misma edad son escasos. A continuación se citan los objetivos vigentes, recogidos en los planes de actuación del CRIE:

1. **Compensar** las carencias de la escuela rural, especialmente en los centros de primaria más desfavorecidos por razones de situación geográfica, escasez de recursos, de alumnos, etc.
2. **Contribuir** al desarrollo de las capacidades de relación interpersonal y de inserción social de los alumnos de la escuela rural.
3. **Potenciar** la utilización de metodologías activas y participativas que promuevan entre los alumnos actitudes de curiosidad e interés y sirvan de base para futuros aprendizajes.
4. **Completar** y enriquecer los proyectos curriculares de los centros participantes, por medio del empleo de metodologías con un alto componente de motivación, favoreciendo la participación e implicación de los maestros tutores en las actividades.
5. **Familiarizar** a los alumnos con el uso de las TICs.
6. **Fomentar** en los alumnos la adquisición de hábitos de salud y cuidado personal, aceptando sus propias posibilidades y limitaciones, y mostrando una actitud de respeto y aceptación por las diferencias individuales por razón de edad, sexo, raza, etc.

7. **Favorecer** la socialización del alumno ampliando el entorno afectivo social a través de su participación en actividades grupales, con el fin de conseguir un comportamiento constructivo, responsable y solidario.
8. **Fomentar** la responsabilidad y autonomía personal en un medio no habitual por medio del intercambio con grupos más amplios de la misma o distinta zona.
9. **Participar**, conocer y valorar la diversidad de juegos, actividades físico-deportivas, de ocio y tiempo libre.
10. **Posibilitar** la realización de actividades que amplíen la experiencia de aprendizaje de los alumnos: animación a la lectura, actividades didácticas, acercamiento a las nuevas tecnologías, etc.
11. **Establecer** vías de colaboración y diálogo entre el Crie y las instituciones de su entorno próximo.

Para finalizar, hacer referencia a unos de los objetivos básicos y más importantes que se marcan en el CRIE, en los últimos años. A principio de cada curso, se establecen relaciones equilibradas y constructivas con otros compañeros de otros Centros, en un ambiente lúdico. Para llevar a cabo ese objetivo, es preciso el fomento de debates colectivos, creando situaciones que exijan el consenso y la discrepancia entre los distintos puntos de vista; la organización del trabajo escolar por grupos o equipos, son principios de intervención educativa de gran importancia. Se crea en la clase un clima de aceptación mutua, de cooperación y de ayuda que propicie la convivencia de grupo, la ayuda mutua, la coordinación de intereses diversos y la eliminación de comportamientos y juicios inadecuados.

## **6. COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y OTRAS INSTITUCIONES**

El principal objetivo que tiene el CRIE, es ser un recurso al servicio de la escuela rural y compensar así sus posibilidades. Por ello establecen con los Centros educativos que quieran participar, en alguno de los Proyectos de Innovación Educativa, que desarrollen vías de comunicación que permitan una adecuada coordinación, para el desarrollo de dichos proyectos. Por ello, cada Centro educativo debe asumir las condiciones de asistencia y participación, y elegir un representante del CRIE en dicho centro. Que será responsable de la comunicación y la coordinación con el CRIE, y de transmitir la información a los padres, a los alumnos y a otros maestros implicados en el desarrollo del Proyecto.

Además, en los dos últimos años, se está llevando a cabo una “*jornada de puertas abiertas*” destinada a los padres de los alumnos que vayan a acudir al CRIE. Se celebra a mediados del mes de octubre, en dos posibles horarios (mañana y tarde). La jornada está preparada, para que los padres conozcan de primera mano el Centro: instalaciones, organización... De esta manera, pretenden abrir el Centro, si cabe aún más, a la comunidad educativa.

Al finalizar la participación en el CRIE. Los maestros elaboran una memoria analizando y cumplimentando una serie de apartados, que deberá ser enviada al CRIE y a la Dirección Provincial de Educación de Segovia (Área de Programas Educativos), en el plazo de un mes.

Para el óptimo desarrollo de los diferentes Proyectos de Innovación Educativa, el CRIE establece sus propios cauces de coordinación con las siguientes instituciones:

- Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado
- Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación de Segovia
- Jefatura Provincial de Tráfico
- Caja Cega

El edificio en el que se encuentra ubicado el CRIE, pertenece a la Conserjería de Educación. Por ello durante los veranos, la Conserjería de Educación proponía cursos especiales de idiomas o de otra materia. Transcurrían durante las primeras quincenas de los meses de julio y agosto. En total se hacían cuatro. Estos cursos tenían un coste mínimo, ya que los niños participantes recibían una pequeña ayuda. En los últimos cuatro años se han dejado de hacer, debido a la falta de fondos.

## 6.1 Instalaciones

El Centro Rural de Innovación Educativa situado en Fuentepelayo dispone de varias instalaciones, capaces en su mayor parte, de albergar a los grupos que semanalmente acuden. Pueden distinguirse dos zonas:

- Exterior: donde se encuentra situada una pista de educación vial, dos pistas polideportivas, una zona de arbolado y diversos espacios comunes (aparcamiento, entrada...)
- Interior: se divide entre la segunda planta y la planta baja:
  - ✚ Planta baja: en este espacio se sitúa el comedor y la cocina, el salón de juegos, denominado “Salón Verde”, la sala de plástica, la pista de educación vial, la biblioteca, los laboratorios de inglés y ciencias, el gimnasio, el almacén de

bicicletas, la sala de profesores, los despachos de dirección y la conserjería. Así como diversas aulas de uso polivalente.



**Pista de Educación Vial**



**Comedor**



**Laboratorio de Ciencias**

✚ Segunda planta: se encuentra la sala de informática, el salón de reuniones “Salón Rojo”, la lavandería y las habitaciones de chicos y chicas, con sus correspondientes baños y aseos en la zona de pasillos.



**Salón Rojo**



**Habitaciones**

## 6.2 Personal Docente

La plantilla de personal docente, está constituida por funcionarios del cuerpo de maestros nombrados en comisión de servicios. Seleccionados con los perfiles de especialización, que establece la Dirección General de Renovación Pedagógica, teniendo en cuenta el tipo de actividades, que se desarrollan en estos Centros. El personal docente varía con el paso de los años.

En un primer momento el equipo educativo, estaba formado por cuatro maestros que realizaban las funciones de programación, preparación de actividades, evaluación, elaboración de materiales didácticos, compra de materiales... un maestro permanente en el Centro como responsable y un cuidador/ cuidadora que vigilaba el sueño de los alumnos. Desde hace diez años, el equipo pedagógico del CRIE, está compuesto por seis maestros que se encargan de planificar y desarrollar todas aquellas actividades, tanto individuales como colectivas, de cada uno de los proyectos, aprovechando al máximo los recursos y posibilidades que ofrece el CRIE. Los profesores del CRIE, tienen sus plazas fijas en otros Centros, pero son ellos los que piden venir a este Centro a través de las comisiones de servicio.

Los maestros se encuentran supervisados, por el Área de Programas de la Junta de Castilla y León, con sede en Segovia. Su responsable es Ana Hernán Criado. Es la asesora que guía el manejo del Centro Rural de Innovación Educativa. Convoca la primera reunión con los Centros que van a participar, acompañada por la inspectora. Las posibles incidencias que surjan a lo largo del curso recaen sobre ella. Es la encargada de pedir permisos... En definitiva es la responsable del buen funcionamiento del CRIE.

Un maestro es denominado director, de entre los miembros del personal docente, por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia. Ejerce la jefatura de todo el personal adscrito al Centro, y asume las tareas propias de la administración del mismo.

Actualmente, la plantilla del CRIE se encuentra compuesta por los siguientes maestros:

**Jorge Cuadrillero Ortega (Dirección), maestro especialista en Educación Musical.**

Es la persona representativa del centro ante la Administración Educativa, Instituciones y otros organismos, que faciliten la relación del CRIE con otro Centro. Coordina todas las actividades del centro, así como la organización interna del mismo. Supervisa al Personal Laboral adscrito al centro y el edificio (limpieza, reparaciones...). Gestiona el equipamiento y realización de las contrataciones de obras, servicios y suministros. Elabora y envía los partes de faltas, de grupos y atención de visitas oficiales. Justifica las dietas de kilometraje. Realiza y envía escritos de correspondencia oficial. Así como el pago de facturas y validación de las certificaciones y documentos oficiales del Centro. Registra y archiva las entradas y salidas de la correspondencia oficial. Justifica los gastos de funcionamiento según los plazos establecidos. Por último, organiza las solicitudes de los colegios participantes en la actividad "A PEDALES". De todos los maestros, las actividades con más peso recaen sobre el director.

**Guillermo Fuentes Alonso, maestro especialista en Educación Musical.**

Controla todo lo relacionado con la informática (material, salas, mantenimiento...). Es el representante del CFIE en el Centro. Además actualiza la página web del centro y organiza las salidas didácticas.

**Raquel Verdejo Álvarez, maestra especialista en Lenguas Extranjeras.**

Es la encargada de controlar el aula de idiomas. Realiza el listado de alumnos y su distribución en grupos. Gestiona las relaciones con la empresa de autobuses. Igualmente clasifica las fichas de inscripción de alumnos, permisos y autorizaciones y controla las dietas especiales y alergias y a los alumnos con necesidades educativas.

**Pablo Ortiz Tejero, maestro especialista en Educación Física y Lenguas Extranjeras.**

Se encarga de las reuniones de claustros. Compra el material necesario para los diferentes talleres y actividades docentes. También controla y organiza la ludoteca, la sala de juegos, el gimnasio y las salidas didácticas.

**Pedro Fernández Tomé, maestro especialista en Educación Física.**

Realiza los presupuestos de ingresos y gastos. A la misma vez apoya a la Dirección en las gestiones económicas y administrativas. Se encarga del mantenimiento del laboratorio de ciencias. Incluso controla el material lúdico y deportivo y la contabilidad general del Centro.

**Virginia Sánchez Bermejo, maestra especialista en Educación Física.**

Organiza y controla la biblioteca, las publicaciones periódicas y el control del botiquín (fijo y excursiones). Es la coordinadora del PIE. Es la delegada de la reposición semanal de los siguientes documentos de carácter organizativo: evaluaciones de profesores, padres y alumnos, listado de medicamentos, hoja de turnos de comedor y hojas de incidencia semanal.

En definitiva, todos realizan las mismas actividades y tareas en el CRIE. Es decir, van rotando a través de turnos. Cada semana son docentes de un grupo de alumnos. Lo hacen a través de actividades, talleres... También vigilan el comedor en horas de desayuno, comida, merienda y cena; además del sueño de los niños.

### **6.3. Horarios del Personal Docente**

De manera general, para el desarrollo de la actividad con alumnos se establecían dos turnos rotatorios (dos maestros de 10:00 a 17:00 horas y otros dos de 17:00 a 24:00 horas) y un cuidador y una cuidadora vigilaban el sueño de los alumnos. Un maestro permanecía en el Centro de 24:00 a 10:00 de la mañana como responsable.

A partir del curso 2002/2003 se reestructuró el horario del Equipo Docente. Teniendo en cuenta el funcionamiento especial del CRIE, está calculado en función de las semanas con actividades con y sin alumnado; y del número de horas realizadas según los días lectivos del curso escolar.

El cómputo total de horas, aproximadamente a realizar en el curso es de 1042, correspondientes a los 186 días lectivos, y a razón de 690 horas totales durante las 20 semanas con niños, y 352 horas durante las semanas que no acuden los alumnos al Centro (semanas con días de fiesta, como el día de Castilla y León, el día de la Constitución...). Este horario se estructura en turnos rotatorios según el tipo de semana:

- ♣ *Horarios en las semanas con alumnos:* cada profesor irá rotando, por cada uno de los turnos siguientes, a lo largo de las diferentes semanas de desarrollo del Proyecto del curso, de lo que resultará un cómputo de 24 horas semanales y treinta minutos.

<u>Turno A</u> (horario de mañana)
<u>Turno B</u> (horario de tarde- noche en turno lunes/ miércoles)
<u>Turno C</u> (horario de tarde noche en turno martes/ jueves)

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
10:15- 17:15 A	9:45- 17:15 A	9:45- 17:15 A	9:00- 17:30 A	9:45- 13:45 A
16:30- 10:00 B	16:30- 10:00 C	16:30- 9:30 B	17:00- 10:00 C	

La administración autonómica, según la Instrucción 8/2006, sobre funcionamiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa, establece como obligatorias 20 semanas con alumnos, que hace un total de 690 horas, y hasta un total de 1042, restarían 352 horas que se distribuyen en aproximadamente 86 días sin alumnos, que harán que cada día tenga 4 horas y 10 minutos sin niños.

- ♣ *Horarios de las semanas sin alumnos:* 4º Turno: desde las 09:50 hasta las 14:00 horas.

Para el Proyecto “A PEDALES III”, estas horas de permanencia, se organizan en dos turnos de tres profesores a lo largo de la semana adjudicada, en el mes de junio.

Las tareas de coordinación, son llevadas a cabo en la semana siguiente a las que correspondan con alumnos para evaluar y analizar el funcionamiento y desarrollo del Proyecto tratado en el curso escolar.

Así mismo y de manera diaria se realiza una evaluación conjunta por parejas (maestros) según

los turnos en cada una de las semanas, haciendo valoraciones excepcionales, análisis de determinadas actividades o de incidencias destacadas que puedan surgir (niños que regresan a casa por enfermedad, alergias, mal comportamiento...) reflejándose todo en una hoja de registro semanal.

#### **6.4 ¿Qué diferencias existen entre un maestro del CRIE y un maestro del Colegio?**

- I. Los horarios: los maestros del CRIE suelen tener los horarios completos durante las semanas enteras. Sin embargo en las semanas que no hay niños, los horarios se simplifican (de cuatro horas de 09:50 a 14:00). Sin embargo en los Colegios, la jornada siempre es la misma.
- II. En el CRIE solamente hay un director, no hay jefe de estudios, ni secretario... A diferencia de las escuelas, que tienen un Equipo directivo con director, secretaria, jefe de estudios...
- III. Las actividades, salidas, talleres... siempre son las mismas, nunca varían. Sin embargo en el Colegio, la programación va variando dependiendo del tema.
- IV. Los maestros siguen su Proyecto, sin necesidad de justificar notas, tutorías con padres... En el Centro escolar, la educación recae sobre los padres, con la ayuda de los profesores.
- V. Cada semana los niños son distintos... Al contrario que en la escuela, los niños siempre son los mismos durante el curso escolar.

En cuanto a la atención a la diversidad: asisten niños que requieren un trato especial. Algunos de ellos llevan un cuidador que los ayuda a comer, a ducharse... y eso en los Colegios convencionales no ocurre, ya que esas actividades las realizan en sus casas. Sin embargo los acnee no requieren de un cuidador. Los maestros adaptan las actividades según sus posibilidades, ya que la finalidad principal no es que aprendan, sino que convivan. El comportamiento de los alumnos que asisten al CRIE es correcto. No han tenido ningún problema grave. A los niños problemáticos, los Centros deciden como castigo, o como precaución, no enviarlos al CRIE.

## 6.5 Personal Laboral

- Gobernanta: Mercedes Jiménez Hernández
- Conserje: Fernando Sáez Anaya
- Vigilante: Miguel Ángel Pérez Fernanz.
- Cocinero: Luis Alfonso Segovia Álvarez
- Ayudantes de Cocina: Eugenia Martín Gutiérrez y Almudena González Gilmartín.
- Limpiadoras: Teresa Tejedor Santos, Asunción Lobo García, M<sup>a</sup> Pilar Vázquez Varela.

## 6.6 Líneas de Actuación

Las líneas de actuación por parte del equipo docente del CRIE, vienen determinadas tomando como referencia las demandas recibidas de los Centros, que otros años han participado en las actividades del CRIE. Para dar una continuidad al Proyecto anterior por medio de diferentes aspectos: conocimiento de la provincia, trabajo de temas transversales, colaboración de los Centros... Se realiza el diseño de actividades, partiendo de la innovación en la metodología, didáctica y organización. Las directrices vienen marcadas, desde la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado de la Conserjería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Con el fin de facilitar la organización de la estancia, de los alumnos en el Centro Rural de Innovación Educativa; los maestros del CRIE, piden que envíen el listado de alumnos que va a asistir al Centro. De esta manera, podrán organizar los grupos previamente. El autobús pasa siempre a buscar a los alumnos en su localidad, por lo menos un maestro debe acompañar a los alumnos en los viajes de ida y vuelta del CRIE. Además deberán de llevar las fotocopias de las tarjetas sanitarias, medicamentos.... Por otra parte, se les aconseja que hagan una reunión informativa con los padres de los alumnos, en la que se les informará sobre el Proyecto, ya que es importante que conozcan sus objetivos; así como las actividades que sus hijos realizarán durante la semana, haciéndoles conscientes de su carácter educativo. La estancia en el CRIE es voluntaria, por tanto los alumnos deben acudir con una disposición positiva respecto a las normas que se siguen. El incumplimiento de estas normas, puede suponer el regreso anticipado al Centro de origen. Si un niño se enferma o tiene un accidente, se pondrán en contacto con las familias y los Centros de origen. Si fuera necesario, se trasladaría al centro de salud, con servicio de urgencia más cercano, en las condiciones que se establecen en la ficha de autorización. No se admitirán alumnos que no tengan firmada dicha autorización. Por último, se informará sobre las autorizaciones que los padres, deben cumplimentar y entregar firmadas,

junto a la fotocopia de la tarjeta sanitaria y sobre los objetos que su hijo debe traer en la maleta, horarios de llamada...

## 7. METODOLOGÍA EMPLEADA

Es con la Orden de 29 de abril de 1996, cuando se empiezan a realizar las Memorias y los Planes de Actuación de los cursos académicos del CRIE. Hasta entonces, no se recoge ningún tipo de documento. Por ello, no se sabe con certeza absoluta la metodología empleada desde los cursos 88/89 hasta el 95/96. La metodología propuesta trataba de compensar las desigualdades de los alumnos del medio rural por diversas causas culturales, geográficas...

Es en el año 1996/1997, cuando después de esta Orden, se empiezan a recoger datos. Pudiendo observar las metodologías durante los cursos académicos.

La metodología ha ido evolucionando:

En el curso 1996/1997 partían de los conocimientos previos, referentes a un tema concreto. Planteando el aprendizaje como investigación, con unas actividades manipulativas y experimentales.

Los dos años siguientes (97/98 y 98/99) la iniciaban a partir de los conocimientos previos de los alumnos, suponiendo un estilo de aprendizaje activo. De este modo, se planteaban situaciones de aprendizaje, que desarrollasen en los alumnos una mayor capacidad de diseño, organización y elaboración de su tarea.

En el curso 99/00 y 00/01, siguen con la metodología de los dos años anteriores, pero se aprecia un cambio: se estimulaba a los alumnos haciéndoles guías de su propio aprendizaje (elaborando normas, recursos, funciones...). Además las actividades se trabajaban individualmente y en gran grupo, puesto que es el verdadero objetivo del CRIE, la convivencia con los demás niños. Durante 01/02 la metodología cambia completamente. Se llevaba a cabo a través de estrategias socio-afectivas y vivenciales.

En el curso 02/03, era activa y participativa. Combinando actividades expositivas con prácticas, tanto individuales como grupales. El proceso de desarrollo de las mismas, se llevó a cabo a través de fases (introducción, motivación, presentación, práctica guiada, puesta en práctica de las actividades y exposición y valoración).

En el 03/04 la metodología utilizada era dinámica y participativa. El alumno era el verdadero protagonista de su aprendizaje. Respondiendo a un modelo constructivista. Adaptándose a las características de cada alumno.

En los cursos académicos 05/06, 06/07, 07/08, 08/09 la metodología empleada era semejante, activa y participativa. Proporcionaba al alumno un aprendizaje significativo; a partir de su

propia experiencia, iba alcanzando contenidos. Estaba enfocada a las características peculiares de cada Centro, desde un punto de vista innovador. Al igual que el 02/03, el desarrollo de las actividades se llevaba a cabo mediante fases. Desde entonces y hasta la actualidad, la propuesta metodológica es abierta e innovadora, capaz de aunar contenidos multidisciplinares y despertar en el alumno una motivación, hacia las materias a trabajar. Para ello, se plasman unos principios, donde el profesor actúa como guía y mediador, dando un enfoque globalizador a los contenidos a desarrollar. Poco a poco, se puede ir observando, como la metodología empleada en las actividades del CRIE, va cambiando. Se comenzaba con clases magistrales utilizando ordenadores, videos... donde el profesor era el protagonista. Progresando, para utilizar una metodología, en donde el niño es el verdadero protagonista de su aprendizaje, y el maestro, un simple guía.

### 7.1 Principios Metodológicos

Los **principios metodológicos** actuales, recogidos en los Planes de Actuación del Centro Rural de Innovación Educativa, que se tienen en cuenta durante toda la semana, a la hora de plasmar sus propuestas didácticas en la práctica de aula son:

- Un **enfoque globalizador** de los contenidos a desarrollar, de manera que las actividades realizadas por los alumnos supongan una interrelación entre las distintas áreas, ofreciendo pautas sobre cómo acercarse a la realidad, seleccionando las situaciones o contenidos de aprendizaje, relacionados con la experiencia de los alumnos.
- El profesor actúa como **guía y mediador** para facilitar aprendizajes significativos a los alumnos, de forma que los nuevos aprendizajes se apoyen en los conocimientos previos de los alumnos y así construyan su nuevo aprendizaje. Las acciones a realizar para conseguir aprendizajes significativos deben ser:
  - Apoyar las nuevas informaciones en la información ya poseída por el alumno, graduando los contenidos y las actividades en orden de dificultad
  - Fomentar actitudes de interés y curiosidad por la observación y el control de los fenómenos, actitudes que entrañan un rigor progresivo en el trabajo escolar, y que, van aproximando a los alumnos a la mentalidad científica y a iniciarles en sus métodos
  - Coordinar las ideas y conceptos con ejercitaciones operativas, de forma que aquellos aumenten su significado

- Referir los conceptos a la resolución de problemas prácticos, no quedarse en el mero aprendizaje teórico y formalista del contenido.
  - Provocar la reflexión, la extracción de conclusiones a partir de experiencias y observaciones realizadas, la confrontación de los hechos estudiados con sus implicaciones sociales, la inferencia racional y el contraste público de los hechos y conocimiento sobre la realidad.
- La motivación de los alumnos en el proceso enseñanza- aprendizaje se hace partiendo de situaciones **que despierten su interés** y mantengan su atención; bien porque respondan a sus experiencias y necesidades o por su significado lúdico e imaginario.
- La necesidad de garantizar **aprendizajes funcionales**, asegurando su utilización por parte del alumno cuando lo necesite, tanto en la aplicación práctica del conocimiento adquirido, como en su utilización para llevar a cabo nuevos aprendizajes.
- Favorecer **el aprendizaje en grupo** para impulsar las relaciones entre iguales. Proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de los puntos de vista, coordinación de intereses, tomas de decisiones colectivas, ayuda mutua y superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación, superando con ellos toda forma de discriminación.
- La **enseñanza será activa**, entendida en un doble sentido; por una parte como modo de que los alumnos realicen un aprendizaje autónomo y por otra, estableciendo estrategias que le lleven a una actividad en todos los aspectos.
- **Secuenciación de los contenidos**, de manera que exista armonía entre la metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.
- Se tendrá en cuenta la **diversidad del alumnado**, atendiendo a las peculiaridades de cada grupo, las características de niños o niñas de variada procedencia y capacidad, de distinto ritmo de aprendizaje, edad...

Adecuar la **utilización de diferentes recursos** (materiales, manipulables, textos, medios audiovisuales e informáticos) a los objetivos que se persiguen y seleccionarlos con rigor.

## 8. TEMÁTICA DE LOS PROYECTOS DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN

Aunque la normativa fue posterior, el CRIE comenzó a funcionar en el curso 1988/1989. Se guiaban a través del Real Decreto 1174/1983, de 27 de abril, sobre educación compensatoria. El programa de educación compensatoria que el Centro de Innovación Educativa seguía, comprendía actuaciones específicas. Los alumnos participantes permanecían de lunes a viernes en el Centro. Solo asistían alumnos pertenecientes de la provincia de Segovia.

Las actuaciones de educación compensatoria se determinaban por el Ministerio de Educación y Ciencia. Las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia, proponían las actuaciones que en cada caso resultasen necesarios poner en práctica. Además podía formalizar convenios con Diputaciones, Ayuntamientos y otras Entidades públicas o privadas a efectos de la realización del referido programa. Se financiaba con cargo en los Presupuestos Generales del Estado. En los Planes de Actuación, se recoge, que en un principio la acción del Centro estaba dirigida prioritariamente, a los centros incompletos de Educación Infantil y Primaria y a los Colegios Rurales Agrupados.

En cuanto a los ciclos, tenían preferencia los del tercer ciclo y 2º ciclo de Educación Primaria, 1º de ESO y 8º de EGB. En el caso del primer ciclo de educación primaria, se estudiaba la posibilidad de desarrollar convivencias de un solo día o dos, acompañados de los maestros tutores. Estas reuniones solían ser en Navidad, donde los niños pasaban el día realizando actividades y conviviendo con otros compañeros, regresando a casa por la tarde. Como era la época de Navidad, solía venir Papa Noel a traer regalos a los niños. Se trataban distintos temas trabajados a través de actividades dirigidas a padres, profesores y alumnos (de distinta modalidad). Al mismo tiempo, se desarrollaban temas de trabajo.

En el año académico 96/97, los contenidos se dividían en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Dejando en un segundo plano, como actividades complementarias las relacionadas con las TICs.

En el 97/98 se comenzó a trabajar en torno a un tema interdisciplinar “La Publicidad”. Para cada una de las actividades troncales y no troncales, se diseñaban una serie de ejercicios relativos al área. Abriendo un pequeño espacio, para el desarrollo de las nuevas tecnologías: informática, laboratorio de idiomas y de ciencias. Una vez a la semana, realizaban salidas culturales. En este curso cada Centro asistía al CRIE durante dos semanas alternas. La preferencia cambió bastante ya que los Centros rurales que mantenían la ESO, eran los primeros en ser seleccionados. En segundo lugar los Centros incompletos, CRAs con mayor número de

unidades con distintos ciclos, CRAs y otros. En cuanto a ciclos, 1º de ESO, 6º curso de primaria y 5º curso de primaria.

Durante el 98/99, apareció algo novedoso. Se empezaron a trabajar las actividades mediante un cuaderno de fotocopias, que el Centro proporcionaba a los niños a su llegada.

En el 99/00, se incrementó el uso de las nuevas tecnologías: informática, audiovisuales y laboratorio de idiomas y de ciencias.

En el curso 00/01 surgió un Proyecto innovador “Alcemos el Telón”. En colaboración con la asociación “Taller Cultural” de Fuentepelayo. Se desarrollaba a lo largo de la primera quincena del mes de junio. Era un Proyecto de atención a la diversidad a través del teatro. Con el que se pretendía, que alumnos de distintos colegios de la provincia, conviviesen y se relacionasen de una manera activa y sensible; con los alumnos de educación especial, que participaban en el Certamen Nacional de Teatro y, que tradicionalmente se alojaban en el CRIE.

Durante el curso 01/02, se seguían realizando actividades con alumnos. El tiempo de la estancia era de una semana. Por otra parte, debido a los movimientos migratorios frecuentes de un país a otro, surgió un nuevo Proyecto “Hablemos” (Ver apéndice III). Encaminado a desarrollar y favorecer las capacidades de socialización, dotándoles de los recursos comunicativos básicos, para facilitar la integración del alumno extranjero. La duración era de tres semanas consecutivas (de lunes a viernes) durante los meses de noviembre y diciembre. Iba dirigido a aquellos alumnos de educación primaria y secundaria, que por primera vez se incorporaban al sistema educativo español. Con escaso o nulo conocimiento de la lengua castellana.

Los Planes Anuales de los años anteriormente citados, se encuentran agrupados en un único documento, por lo que la información no es muy abundante. Aunque puede ser que se haya extraviado por diversos motivos, ya que el personal que trabaja en el Centro a lo largo de los años, ha sido muy numeroso.

A partir del 02/03, se empiezan a recoger los datos ordenadamente. A lo largo del curso se desarrollan dos Proyectos: uno durante el año académico y el otro en el mes de junio.

Los contenidos del Proyecto “La Comunicación como actividad humana”, se realizaron en torno a tres grandes bloques, orientados al conocimiento y análisis del fenómeno de la comunicación (a través de talleres, veladas y salidas). Se dejaron de lado los cuadernos en blanco y negro, pasando a intercalar cuadernos en color o electrónicos. La temporalización de la actividad seguía siendo de una semana. El criterio de selección de los Centros cambió. Aunque seguían teniendo prioridad los Centros rurales de educación primaria (siendo prioritarios los centros incompletos y los CRAs, pasando posteriormente a los CEIPs rurales), se les daba la

oportunidad de participar a los CEIPs de la capital, en el caso de que hubiese semanas disponibles. En cuanto a ciclos, la actividad estaba dirigida preferentemente, a grupos del tercer ciclo. Por ello, únicamente se admitían grupos del primer ciclo de secundaria, (en segundo lugar) y de segundo ciclo de primaria, (en tercer lugar). Una vez aplicados los anteriores criterios, se asignaban las fechas de asistencia de los Centros, según estricto orden cronológico de recepción de solicitudes. En este curso además, se inició un nuevo Proyecto “Bambalinas”. Iba dirigido al alumnado de todos los Centros públicos de la provincia de Segovia. Un certamen de teatro, que tenía como objetivo potenciar y conservar la tradición teatral, de muchos centros educativos de la provincia; de esta manera favorecía al CRIE a seguir siendo el escenario, donde los alumnos expusiesen sus obras, su trabajo, su imaginación, potenciando la socialización, la convivencia... La puesta en escena de las obras teatrales, se llevaba a cabo en la Casa de la Cultura de Fuentepelayo, cedida por el ayuntamiento de la localidad.

A diferencia de otros cursos, en 2003/2004 no se desarrolló el “Proyecto Hablemos”. Se pusieron en marcha otros mecanismos, para cubrir las necesidades educativas que se compensaban con ese Proyecto. Se desarrollaron los siguientes:

- Proyecto “Conoce tu entorno”: actividades de carácter curricular y multidisciplinar, en torno al eje temático. De carácter complementario y lúdico, con la intención de trabajar sobre la socialización del alumnado.
- Proyecto “Bambalinas II”: daban la opción, a todos los alumnos de los Centros de la provincia, a practicar teatro. Teniendo como punto de encuentro el CRIE, en un escenario donde poder representar las obras.

Además de ambos Proyectos de Innovación, se ofertaba a los Centros incompletos y a los CRAs, la posibilidad de realizar convivencias diarias. El CRIE ofertaba 5 días para la realización de estas convivencias. Podrían ser demandadas, en las semanas en las que no se desarrollase ningún Proyecto con alumnos. Se distribuían en función de las demandas, y de la organización interna del Centro. El ámbito de actuación del CRIE se extendía a 65 Centros de educación primaria y secundaria, 2 Centros incompletos, 18 CRAs, 19 CEIPS en la provincia de Segovia, 12 CEIPS en la capital, 16 IES en capital y provincia. Según estas singularidades, la programación del CRIE se orientaba, principalmente, a los Centros Incompletos y sobre todo a los CRAs.

Los maestros participaron en la “II Jornada de Regional del profesorado del CRIE” (10 de octubre, El Espinar). Así como en las “II Jornadas de educación en el medio rural” (16 y 17 de abril). En estas últimas el profesorado del Centro, presentó en una ponencia sus experiencias didácticas. Además actualizaron y mejoraron la página web del CRIE.

Ese curso pasaron 1112 alumnos procedentes del ámbito rural; participaron todos los Centros, sin que ninguno se quedase excluido del programa.

Para el 04/05, no se han encontrado datos que confirmen los actos acontecidos, posiblemente se han perdido.

Se puede ir observando el incremento en el uso de las TICs en los Proyectos.

En los años 05/06, aumenta el número de Proyectos:

- Cuida- t: se realizaron actividades de carácter curricular y multidisciplinar en torno al eje temático anual, la educación para la salud. Así como experiencias de laboratorio, musicoterapia, salidas didácticas, taller de idiomas, trabajos manuales...
- Bambalinas IV: sirvió de escenario, una vez más, con el objetivo de fomentar y conservar la tradición y el gusto por el teatro. También contaron con la colaboración de sus mayores, donde elaboraron obras teatrales para representarlas en su propio pueblo.
- Un día en el CRIE: al igual que en cursos anteriores. El objetivo de estas convivencias, era elaborar actividades que en su Centro de origen no les fuese posible. Debían elegir un orden de preferencia para que los Centros acudiesen al CRIE, tenían prioridad los Centros de educación primaria y secundaria, Centros incompletos, CRAs, CEIPS en la provincia de Segovia, CEIPS en la capital e IES en capital y provincia.

Aunque pasaran los años y fueran cambiando los Proyectos, se fuera modificando la metodología... Las actividades se proponían, para compensar las carencias de la escuela rural.

Un nuevo Proyecto se realizó para el curso 06/07, "Planeta Ciencia". Su finalidad era dar una respuesta adecuada, a las posibles carencias que pudiesen presentar los Centros de educación primaria, de ámbito rural de la provincia de Segovia. Desde diferentes niveles: alumnado escaso, agrupamientos de diferentes edades, carencia de espacios físicos... Los otros dos Proyectos eran similares al año anterior. Los profesores del CRIE, asistieron a actividades de formación, y al "Congreso Regional de la Ciencia en la Escuela" celebrado en Zamora, en el mes de marzo.

Durante el 07/08 las actividades de los Proyectos, se realizaban a través de un blog; y del uso y manejo de la pizarra digital o programas artísticos. Tras seis años realizando el Proyecto "Bambalinas, finalizó a lo largo del año académico.

La selección de colegios, cambió para el curso académico 08/09. Los IES dejan de formar parte en los Proyectos del CRIE. Tienen preferencia los centros incompletos, CRAs, CEIPs rurales y los centros de las capitales. Este fue el último año, que se realizó el Proyecto “Un día en el CRIE”.

Sus actividades fueron las mismas, pero iban incorporando aspectos de innovación, relacionados con las tecnologías de la comunicación.

Desaparecieron unos Proyectos, para dejar paso a otros más innovadores.

Surgió un novedoso Proyecto. A través del Área de Programas Educativos, de la Dirección Provincial de Educación; en colaboración con la Policía Local y la Jefatura Provincial de Tráfico: “La educación vial en el medio rural”. Los alumnos debían conocer las normas y señales de circulación, concienciándose de la importancia de adquirir hábitos y actitudes de buen comportamiento. Se realizó a través de talleres y aplicaciones informáticas. Todo ello, con la puesta en práctica de los conocimientos que adquirieron, en la pista de Educación Vial. La actividad estaba dirigida a alumnos del 2º ciclo de educación primaria, de ámbito rural de la provincia. La duración fue de un día (10:00- 17:00). En ningún caso el número de alumnos fue superior a 50. Se desarrolló del 8 al 12 de junio del 2009.

El número de Proyectos disminuyó durante los años 09/ 10 y 10/11. El primero se desarrolló durante el curso escolar y el segundo, algunos días de la primera quincena del mes de junio. El “Proyecto de Educación Vial” pasa a llamarse “A pedales”. Trabajaban a través de un cuaderno de actividades.

Debido al éxito que tuvo el año anterior, apostaron por la continuidad del Proyecto “A pedales III”. El curso pasado, se desarrolló durante la segunda semana de Junio. El CRIE ofertó una semana (lunes a viernes), para la realización de estas jornadas de un solo día. En función del orden de recepción de dichas solicitudes, se organizaba el calendario de participación; hasta completar el máximo de los cinco días previstos, para el desarrollo del Proyecto. Si llegaban más solicitudes, se realizaba una lista de espera. Los destinatarios de este Proyecto, eran todos aquellos alumnos de 2º ciclo de educación primaria de los Centros públicos de la provincia de Segovia: Centros incompletos, CRAs y CEIPs de ámbito rural. La adjudicación del día de participación, era por riguroso orden de llegada al registro del CRIE, de las solicitudes de inscripción. El máximo número de alumnos participantes por día, era de 50. La mayor parte de las actividades que se realizaban durante la jornada, eran realizadas por los profesores del CRIE. Pero también existía la posibilidad, de que los profesores de los Centros participantes, programasen sus propias actividades. El CRIE se hacía cargo de la manutención de los alumnos durante su estancia, no así del transporte, que debería ser asumido por cada uno de los Centros participantes.

En el presente curso, el centro de interés se encuentra relacionado con aspectos de la ciencia. El Proyecto de innovación "El Hombre y la Tierra", se desarrolla a lo largo de 20 semanas. Está dirigido a los alumnos de tercer ciclo de educación primaria, de los Centros rurales de la provincia; de manera que cada semana participan en el Proyecto un grupo diferente de 50 alumnos.

Se sigue llevando a cabo el Proyecto "A pedales IV".

Además surge un Programa innovador: el CRIE presentó el 6 de mayo su Proyecto al "Programa de Profundización de Conocimientos" de la Junta. Los Centros educativos eligieron a los alumnos que estaban cursando sexto de primaria con unos requisitos para la convocatoria (nota media de sobresaliente en el curso anterior). Una vez finalizados los plazos, el 5 de junio se llevó a cabo un sorteo público. Para realizar la selección definitiva de alumnos titulares y suplentes. Los alumnos seleccionados, participaron en el Proyecto del CRIE en los días del 17 al 21 de junio de 2013. La dotación económica que recibió el CRIE fue un máximo de 17.500 euros. Los alumnos que acudieron al CRIE de Fuentepelayo, procedían de la provincia de Ávila. Con este nuevo Proyecto "Comunicali@", la Comunidad de Castilla y León, pretendía desarrollar el Programa de Profundización de Conocimientos, enmarcado dentro del Plan Excelencia. Dirigido al alumnado con mayor capacidad y motivación para aprender. A través de actuaciones de refuerzo, estímulo del talento en diferentes materias educativas...

El centro de interés del Proyecto eran los medios de transporte y de comunicación. Mediante Orden EDU/ 247/2013 de 12 de abril, se convocó a los Centros Rurales de Innovación Educativa, de la Comunidad de Castilla y León, para que participasen en el programa de cooperación territorial "Profundización de Conocimientos", a través de Proyectos de enriquecimiento curricular, durante el curso 2012/2013.

En definitiva, aunque los Proyectos han ido cambiando a lo largo de los años. Todos se basan en un mismo fin: los niños deben aprender a convivir entre su grupo de iguales.

### **8.1 Proyecto "Mójate"**

El pasado curso, el Proyecto del CRIE "Mójate" vino ideado por las sugerencias de los Centros participantes, de años anteriores. Teniendo en cuenta los problemas que su mala distribución ocasiona en el planeta, y la capacidad que tienen las generaciones futuras de subsanarlo. El Proyecto abarcó todos los aspectos relativos al tema del agua (ver apéndice V). La concienciación ecológica, vino determinada por los conocimientos del tema, que los alumnos fueron adquiriendo a lo largo de la semana; aprendiendo diferentes aspectos físicos, químicos,

geográficos, biológicos, históricos... El Proyecto tuvo una duración de 20 semanas, 902 alumnos (299 de 5º y 603 de 6º). Veinticuatro regresaron a casa antes de tiempo, por enfermedad o falta de adaptación. Aunque son escasas las bajas de alumnado, que sufren a lo largo de la semana; algunos niños no pueden soportar estar lejos de su familia, de sus casas... Con lo cual por diversos problemas como la convivencia, la poca sociabilidad que muestran... prefieren regresar a sus hogares. Suelen irse el martes por la tarde o por la noche. También se incluyó en el Proyecto “A Pedales III” orientada a los alumnos de 2º ciclo de Educación Primaria.

Las **actividades didácticas** se llevaban a cabo a lo largo de todo el día. A continuación se muestran algunas:

- Cuentagotas: estaba dividida en dos partes, una se realizaba en casa (actividad previa) y la otra en el CRIE. Desde el Centro se les aportó a los colegios, una hoja de seguimiento de control del gasto de agua y las instrucciones para su correcta realización. En su estancia en el CRIE, hicieron lo mismo, pero intentando tener un consumo de agua responsable. El viernes por la mañana cotejaban los resultados. Fue una de las mejores actividades valoradas de los padres, vieron el cambio de concienciación en sus hijos.
- Nadar y guardar ropa: para encontrar sus respectivas habitaciones, se les dividía por sexos, se les entregaba su tarjeta identificativa, donde iba escrita una pista referente a un océano o río... Poco a poco tenían que ir buscando su habitación. Es una actividad que se realiza todos los años, debido a su éxito; y como la temática del Proyecto siempre cambia, no resulta monótona.
- La isla del tesoro: a través de diferentes juegos, los niños se van conociendo. Fue bien aceptada por los alumnos, se les permitió conocerse de una forma divertida.
- Planeta azul: los alumnos se dividían en grupos. Unos se quedaban en el salón rojo con los Netbooks, y otros, iban a la sala de informática. Se proyectaron videos de agua, planetas... A través de esta actividad, conocieron gran parte de los contenidos sobre el agua.
- El aguafiestas: por parejas, los niños tuvieron que buscar información en la biblioteca, o en internet, para resolver el enigma. Algunos grupos pudieron acabar con solvencia la actividad, sin embargo otros, no pudieron contestar a todas las preguntas.
- Acuario: se relacionó la actividad plástica con la temática. A través de la construcción de peces.
- H<sub>2</sub>O: fue una actividad de laboratorio, para que los niños conocieran las propiedades físicas del agua.
- “Sácate el carnet”: constaba de dos partes, una teórica (en el salón rojo todo el grupo junto) y la otra practica (hacían un “examen de conducir teórico” por parejas. Después

se realizaba la actividad “Vamos sobre ruedas” los alumnos realizaban con la bici diferentes pruebas.

A lo largo de la semana se llevaron a cabo tres **salidas didácticas**, una local y dos fuera:

- Ceneam y piscina climatizada de La Lastrilla”: en el Ceneam se trabajó a partir de talleres prácticos y teóricos. En la piscina, guiados por monitores se realizó una Gymkana Acuática.
- Actividad de “LIP DUB””: con la canción de Macaco “Mensajes de Agua”. Los alumnos tuvieron que aprendérsela y ensayar la grabación del video. Se ensayaba y después se montaba el vídeo. Posteriormente se subía al canal Telecrie de You tube. Se puede ver en la página web <http://www.youtube.com/watch?v=i7uBcV6Tyqg>

Por las noches se realizaban **actividades de dinamización socioeducativa**, con el fin de que los niños disfrutasen, mediante el juego de actividades sociales de conocimiento personal y afectivo de otros alumnos en un clima lúdico:

- “Noches de cine””: los martes por la noche proyectaban una película referida con la temática del agua.
- “Fiesta de despedida””: los alumnos bailan, cantan, cuentan historias...

Las últimas dos actividades se vienen realizando a lo largo de varios años.

El Proyecto “A Pedales” se desarrolló por séptimo año consecutivo durante los días 4, 5, 7 y 8 de junio. Participando alumnos del 2º de educación primaria. Colaboraron durante dos días, dos policías locales del Parque Infantil de Tráfico, de Segovia.

Las actividades del Centro, son muy completas y dinámicas. De esta manera logran que los niños convivan y aprendan de una manera divertida.

Por otra parte, el informe valorativo de las Memorias enviadas por la mayor parte de los Centros participantes reflejaba, en líneas generales, un alto grado de satisfacción y, cumplimiento de los objetivos marcados a principio de curso en este Proyecto. Así como una utilización de una metodología y recursos muy adecuados. Muchos padres y alumnos, se quejaban del frío que hacía en las instalaciones del CRIE. Por lo que se sugería, ampliar el horario de la calefacción. Otros argumentaban que la comida debía ser más diversa; los profesores del CRIE no se mostraban de acuerdo, defendían que los menús estaban confeccionados de manera equilibrada.

## 9. MEMORIAS DEL CENTRO

Las Memorias del Centro comienzan a recopilarse en el curso 2003/2004. Quizá en los años anteriores se realizaran estos documentos; pero debido a la mala organización, coordinación... del CRIE, se han perdido.

A lo largo de los años, se han ido cumpliendo satisfactoriamente los objetivos propuestos en los Planes Anuales. Se destaca la implicación y participación, en los Proyectos de los Centros docentes de origen. Para realizar una adecuada evaluación, del Proyecto principal desarrollado en ese curso; el CRIE instó a cada centro participante, a que enviaran una encuesta, en la que explicitasen una serie de puntos: opiniones, maestros, metodologías, objetivos... El grado de satisfacción, en general, fue alto. La mayoría de los colegios envía la encuesta. Ese año se propuso una gran convivencia, para fortalecer la amistad de los niños en su paso por el CRIE. Se realizó una nueva instalación de megafonía y altavoces y una gran mejora del mobiliario (sillas, mesas...).

Durante el curso 2004/2005, se adquirió material para educación vial.

En el 2005/2006, en la página web [www.criefuentepelayo.centros.educa.jcyl.es](http://www.criefuentepelayo.centros.educa.jcyl.es) ofreció y ofrece constante información acerca del CRIE (sus instalaciones, funcionamiento...) tanto a padres como a profesores; con el fin de mantener coordinación permanente a ambas partes. Se reelaboraron los cuestionarios de los padres, con el fin de satisfacer las sugerencias o necesidades que pudieran presentarse.

En el curso 2006/2007 el tema del Proyecto “Planeta Ciencia” surgió como conmemoración al año internacional de la Ciencia (2007) y por las diversas demandas de la sociedad. Lo que sirvió para proporcionar a los niños, a través de una serie de actividades de carácter curricular y multidisciplinar, recursos, actitudes y habilidades que afianzasen su desarrollo personal y determinadas aptitudes científicas. Se observó un desfase importante, entre el número de plazas de los Centros solicitantes, a principio de curso y el número de alumnos que finalmente acudió, impidiendo en algunos casos la asistencia de otros Centros. Este Proyecto, se valoró como más completo, con respecto a los de los años anteriores, en cuanto a materias trabajadas.

A lo largo de los años se ha ido potenciando la utilización de las TICs. Por ello se solicitó la instalación de más ordenadores.. A menudo se suele dejar algunas zonas del CRIE, al pueblo de Fuentepelayo para diversas actividades, como la Feria del Ángel, las convivencias de carnaval...

En el 2007/ 2008, los niños además de comunicarse con las familias por teléfono, lo pudieron hacer a través del email. Los maestros del Centro, acuden a Jornadas de encuentro Inter-

CRIEs. En este curso fue en Cuenca, durante una semana en el mes de junio. Al ser un Centro de Innovación Educativa, se quejaban porque deberían de contar con más materiales y recursos. Es el último año en el que los niños comen el viernes en el CRIE.

Para el 2008/2009, los maestros acudieron a las mismas jornadas y encuentros que el año anterior. Se observaba un apartado novedoso: se reflejaba un cuadro informativo, en el que se detallaban los alumnos que participaron en el Proyecto “Terra Natura”, con algún tipo de necesidad educativa especial. Se empezaron a utilizar graficas representativas de varios datos en las memorias.

En el año académico 2009/2010, la colaboración de los maestros de los Centros de procedencia no era del todo participativa, muchos no podían asistir porque tenían más alumnos que atender. En las encuestas, se reflejaba la disconformidad en la falta de adaptaciones curriculares, cuando vienen niños con una discapacidad o con un problema de aprendizaje, debería fomentarse la cooperación. Se seguían quejando del escaso material con el que contaban. Los niños regresaban el viernes a sus casas a media mañana.

En el 2010/2011, se notaba un declive en el número de alumnos, la tasa de natalidad disminuyó. En este curso acudieron 826 alumnos. En los últimos años, los alumnos antes de acudir al Centro, en sus colegios debían realizar una actividad a priori. Los maestros optaban por recibir alumnos de diversos colegios, que completasen el número de niños alojados. Otra ventaja surgió organizando las excursiones. Ocupaban las plazas necesarias para contratar un único autobús.

Durante los meses de septiembre y octubre no asisten niños al CRIE. Se organizan para preparar el Proyecto, que se desarrollará a lo largo del curso, concretando excursiones, actividades, grupos... Los alumnos suelen llegar a últimos del mes de octubre, dependiendo de fiestas; si algún día de la semana es festivo, optan por no recibir niños esa semana. Los días de alojamiento de los participantes, deben ser enteros, es decir, de lunes a viernes. Durante estas semanas, se encargan de organizar, planear, supervisar... las actividades, talleres, salidas... que se realizan durante el resto del año.

La penúltima semana del mes de mayo, dejan el centro al CRA “Las Cañadas” (Aguilafuente) El Colegio lleva a cabo un programa de intercambio con alumnos de Liverpool.

Con el paso de los años las memorias cada vez están más elaboradas.

A través de convivencias, se contribuye a la mejora del proceso de evolución personal y socialización de los alumnos, a la vez que se apoya el desarrollo del currículo escolar. Se realizan de lunes a viernes, con alumnos de distintas escuelas rurales:

- ✓ Los lunes acuden al Centro a las diez de la mañana. Pasando en el CRIE las veinticuatro horas del día; hasta su regreso a casa, el viernes a las 12:00 de la mañana. Durante su estancia en el CRIE, realizan varias excursiones y diversas salidas.
- ✓ Su actividad se desarrolla durante 21 semanas lectivas. Participando los alumnos y alumnas de todos los centros admitidos, en el Proyecto de Innovación Educativa. El Centro es de ámbito provincial. Se imparten clases durante una semana, cuyas materias son de aquellas asignaturas que no tienen medios en los Centros locales, como por ejemplo talleres, laboratorios...

## METODOLOGÍA

En este apartado, se reflejan los aspectos metodológicos y el diseño del trabajo. Por ello se esclarecen los elementos utilizados, para llegar al objeto de estudio. Además de una justificación acerca del modo en el que se ha realizado.

Mediante el diferente uso de la legislación española, se ha ido siguiendo el nacimiento del CRIE de Fuentepelayo. El impacto del mismo, se ha buscado desde diferentes puntos de vista de maestros, padres, alumnos...

El estudio se ha realizado mediante el análisis de las distintas normativas del Centro, y de la documentación recogida a lo largo de los años.

Gracias a las entrevistas realizadas a los distintos componentes del Centro, se ha podido valorar el funcionamiento del CRIE.

El grado de satisfacción de las personas asistentes, se ha obtenido, mediante el empleo de cuestionarios con distinto grado de estructuración, de una muestra de alumnos, padres, madres... Concluye el presente trabajo.

## EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presenta el informe de resultados sobre las encuestas de opiniones del Centro Rural de Innovación Educativa, de Fuentepelayo (Segovia); mediante el uso de cuestionarios con los que se recopilaban los datos de las encuestas (Ver anexo VI).

### 1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar sentido a las labores del CRIE de Fuentepelayo, se llevó a cabo un proceso de evaluación a una muestra representativa.

### 2. METODOLOGÍA

La metodología utilizada se realizó a través del desarrollo de un cuestionario. Fue diseñado con el objetivo de saber y analizar las opiniones de niños, padres, maestros... que rodean el entorno del Centro, siendo partícipes del mismo. Se trataba de un cuestionario de varios ítems (dependiendo del destinatario), además de apartados abiertos. Para los ítems se utilizó la escala de respuesta: 2 (mal) 4(regular) 6(normal) 8(bien) 10 (muy bien).



Figura 1: Participación de personas encuestadas

### 3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Con el propósito de obtener conclusiones representativas del colectivo de personas encuestadas, se procedió a comprobar los resultados de las mismas.

Las cuestiones o preguntas planteadas en la encuesta giraban en torno a varios aspectos generales:

1. Valoración de las normas (disciplina) del CRIE.
2. El clima de convivencia.
3. Opinión sobre el CRIE, como recurso útil para la escuela rural.
4. Importancia del tema del CRIE para el curriculum académico de los alumnos .

Los resultados de los diferentes miembros de los grupos de la valoración de las normas (disciplina) del CRIE no tuvieron gran variabilidad (4, 6, 8 y 10) siendo 8 la puntuación media. En general en el clima de convivencia, se pueden apreciar resultados con un 10 de media, nota que se valora como una convivencia excelente (muy bien).

En la opinión sobre el CRIE como recurso útil para la escuela rural, el patrón representativo prueba que, la convivencia con otros niños de la misma edad, es la finalidad de este Centro. Muestra importante, que ayuda a adquirir en los alumnos mayor grado de autonomía.

En la importancia del tema del CRIE para el curriculum académico de los alumnos, las valoraciones se datan entre 6, 8 y 10. Siendo su valoración media de 8 (bien).

### 3.1 Alumnos Encuestados

En general, los alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria, están satisfechos de su paso por el CRIE.

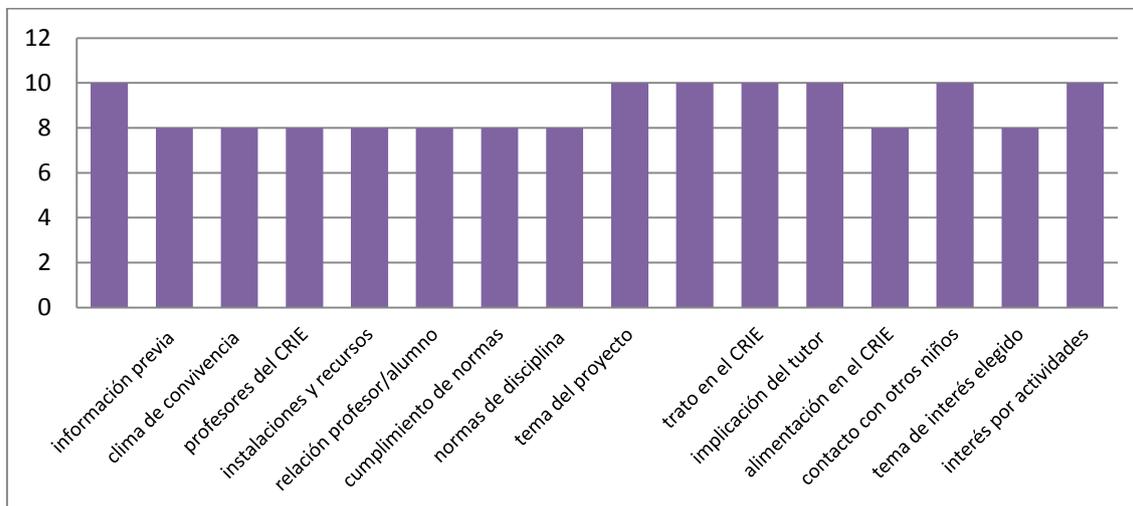


Figura 2: Resultados de la encuesta a los alumnos del tercer ciclo de educación primaria.

Pregunta 1. En el CRIE he aprendido a:

El 90% de los alumnos, coincidieron en que aprendieron a convivir con los compañeros de los diferentes pueblos. Además de la convivencia, también resaltaron su aprendizaje en rutinas diarias como hacerse la cama, ordenar el armario, servir la comida, hacerse las maletas... Es decir, aprendieron a ser más autónomos. Además aprendieron conceptos novedosos referentes al Proyecto, como minerales, científicos, planetas...

Pregunta 2. Indica qué temas del tercer ciclo consideras que podrían ser trabajados en el CRIE el próximo curso.

En general optaron por temas de la historia, ya que según aprecié tienen mucha curiosidad por lo que ocurrió en el mundo hace siglos. Ellos mismos propusieron temas, como la historia de Egipto.

Pregunta 3. Aspectos positivos del CRIE:

Volvieron a destacar la convivencia. Sus aspectos positivos, fueron las actividades realizadas a lo largo de su estancia en el Centro, como juegos, excursiones... Además de las instalaciones (habitaciones, baños...)

Pregunta 4. Aspectos negativos del CRIE:

En este apartado las opiniones fueron diversas, aunque el 50% de los encuestados se quejó de que el agua de las duchas estaba fría. Otro aspecto en el que coincidieron es en el poco tiempo

libre del que disponen, ya que se quejaban de la abundancia de las actividades ofertadas del Proyecto.

Pregunta 5. Si eres de 6º de primaria, ¿te gustaría volver al CRIE? Por el contrario, si eres de 5º ¿Volverás al año que viene si tienes la oportunidad? Justifica tu respuesta.

El 98% de los encuestados optó por volver al Centro de Innovación Educativa, reflejando que fue divertido y que aprendieron mucho. Sin embargo siendo un 2% el que no quedó satisfecho.

Pregunta 6. Nombra las actividades que conozcas de tu paso por el CRIE y valora cada una de ellas:

Más del 80% estaban de acuerdo en que la actividad de “la búsqueda del saber” fue la que más les gustó, junto con la excursión al Planetario de Madrid. Por otra parte, mostraron disconformidad con las actividades más teóricas.

Pregunta 7. Realiza tus sugerencias comentando algún aspecto que no está reflejado o que consideres importante incluir.

Las sugerencias realizadas mostraron una gran diversidad. El 35% de ellos creyó oportuno que se realizasen más juegos y excursiones. El 40% propusieron que la estancia en el CRIE sea más larga. El resto mostró opiniones más variadas, como alargar la fiesta de despedida, visitar las demás habitaciones...

### 3.2 Padres Encuestados

Generalmente los padres de los alumnos que asisten al CRIE están conformes del paso de sus hijos por el Centro de Innovación Educativa.

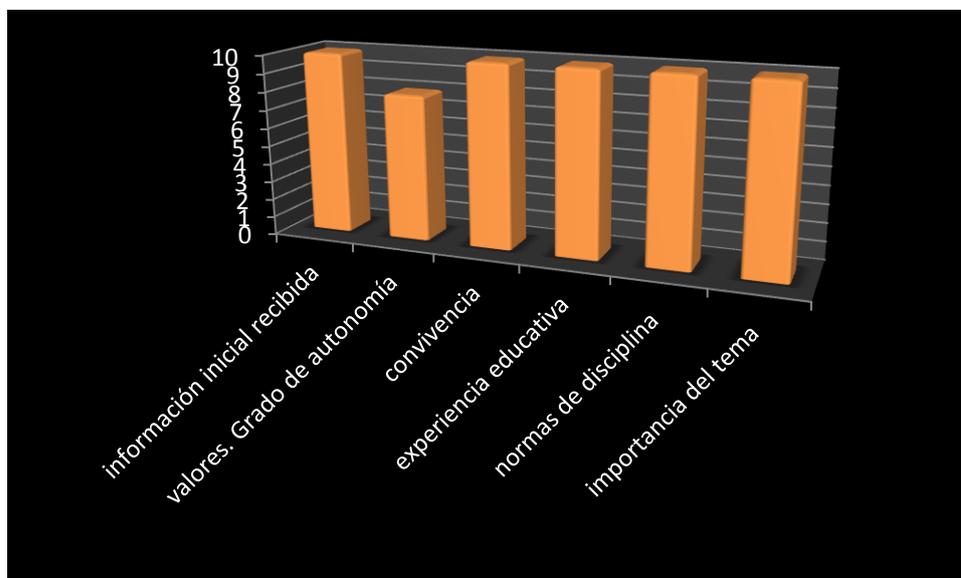


Figura 3: Resultados de la encuesta a los padres de los alumnos del tercer ciclo de educación primaria.

Pregunta 1. Realiza tus sugerencias comentando algún aspecto que no está reflejado o que consideres importante incluir:

El 98% de los padres encuestados no respondió a esta cuestión. Sin embargo el 2% sugirió que se debería de realizar una aportación económica mayoritaria, ya que la actual perjudica al Centro.

Pregunta 2. ¿Crees que el CRIE es un recurso útil para la escuela rural? ¿Por qué?:

El 100% de los padres estuvieron de acuerdo en que el CRIE inculca en sus hijos nuevas normas de disciplina, aprenden a convivir con los demás niños adquiriendo nuevas experiencias.

En definitiva sus hijos lograron ser más autónomos.

### 3.3 Maestros Encuestados

Mayoritariamente los maestros, están conformes con el trabajo que el CRIE desempeña con sus alumnos.

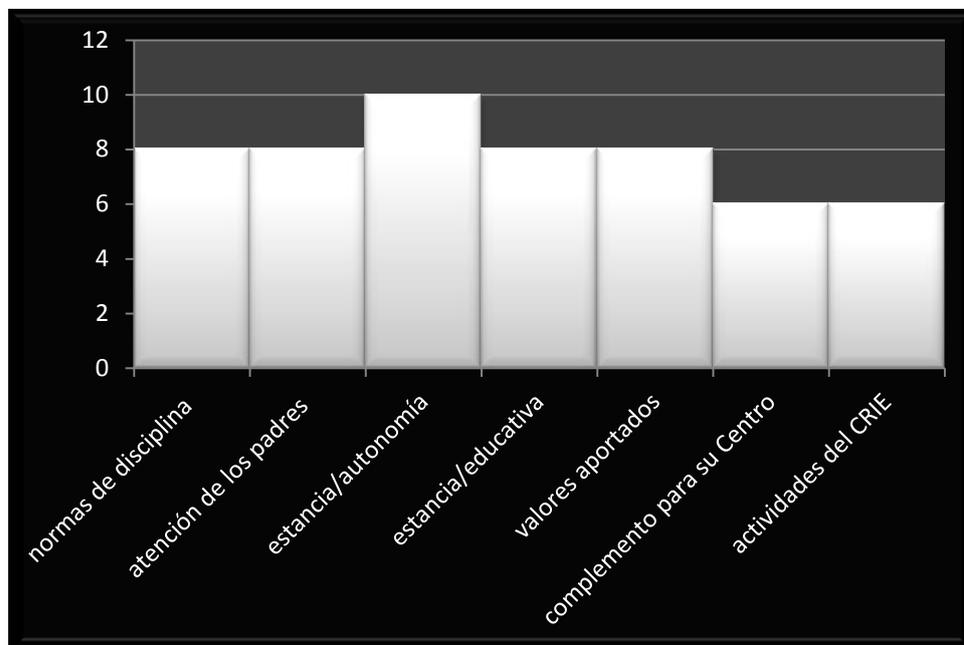


Figura 4: Resultados de la encuesta a los maestros de los alumnos del tercer ciclo de educación primaria.

Asimismo en la encuesta se les expuso dos preguntas para que aportaran sus opiniones:

Pregunta 1. Indica qué centros de interés o contenidos curriculares del tercer ciclo consideras que podrían ser trabajados en el CRIE el próximo curso:

El 50% de los maestros dejó en blanco esta pregunta. Por otro lado el resto propuso temas como los ecosistemas, el ser humano, el laboratorio de las ciencias, cambios físicos y químicos, geografía física y política, informática, educación vial... Las respuestas fueron diversas.

Pregunta 2. Realiza tus sugerencias comentando algún aspecto que no está reflejado o que consideres oportuno incluir:

El 80% no respondió a la cuestión. Sin embargo el 20% sugirió que deberían complementar aún más, las carencias de los Centros Rurales, en cuanto a laboratorios y medios didácticos.

Pregunta 3. ¿Crees que el CRIE es un recurso útil para la escuela rural? ¿Por qué?:

El 100% de los maestros coincidió en que es un recurso muy útil para los Centros rurales, ya que permitió la convivencia entre niños de la misma edad y facilitó recursos de los que carece la escuela rural.

### 3.4 Maestros del CRIE Encuestados

Todos los maestros del Centro Rural de Innovación Educativa, se encuentran satisfechos con su labor desempeñada en el Centro.

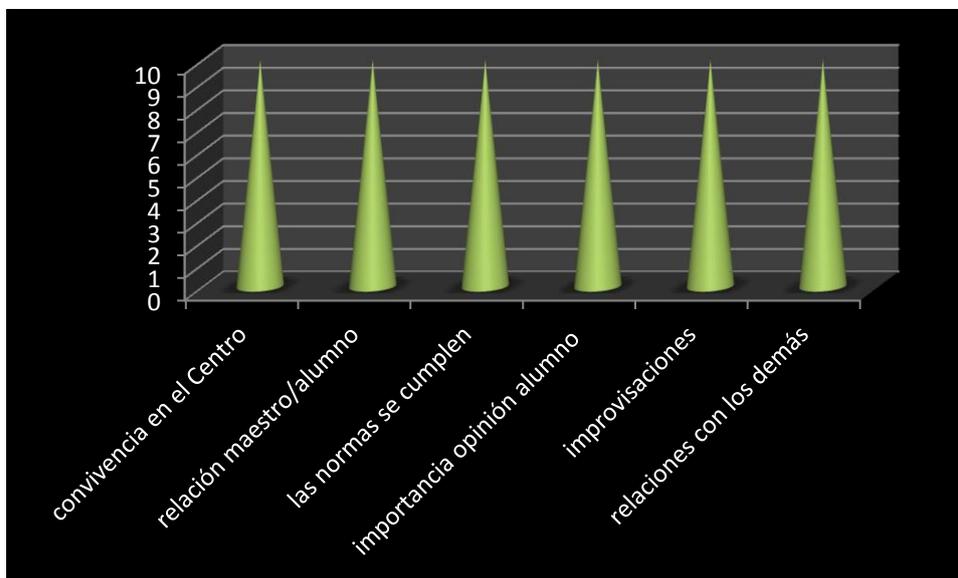


Figura 5: Resultados de la encuesta a los maestros del CRIE de Fuentepelayo (Segovia)

Además de esta encuesta cuantitativa, se les proporcionó un test cualitativo. En el cual los maestros pudieron responder a varias preguntas y dar su opinión acerca de:

Pregunta 1. Grado de cumplimiento de los objetivos del Proyecto “El Hombre y la Tierra”: Todos los maestros presentaron satisfacción en el Proyecto “El Hombre y la Tierra”.

Pregunta 2. Problemas que surgen...

El conjunto argumentó que surgían problemas puntuales de ajustes de horarios o actividades que debían cambiar.

Pregunta 3. ¿Crees que el CRIE es un recurso útil para la escuela rural? ¿Por qué?:

El 100% de los maestros manifestó que es un recurso útil por la socialización de los alumnos.

El conjunto de personas encuestadas, se mostraba conforme con los objetivos y propósitos, que el CRIE estaba llevando a cabo. Todos lo catalogaban como un Centro, en el que los niños iban a convivir con alumnos de su misma edad, aprendiendo valores como la empatía, la felicidad, la angustia... Además de la adquisición de un mayor grado de autonomía y responsabilidad.

Como conclusión final, el CRIE permitió a los alumnos del tercer ciclo de educación primaria, a relacionarse lejos de su entorno habitual.

## ANÁLISIS DEL TRABAJO

Al comenzar con el trabajo, me pareció complicado. Observaba que no poseía apenas información acerca del CRIE, únicamente mi experiencia como alumna. Pero con esos datos, no era suficiente. ¿Cómo me iban a dejar tantos documentos?, realización de entrevistas... Con el paso de los días, me iba dando cuenta que este trabajo, necesitaba que yo me moviera, para recopilar toda la información necesaria. Gracias a mi tutor que intercedió con los profesores del Centro, pude empezar con mi Proyecto. Investigando en el CRIE, en sus documentos, su público, contactando con las personas de la Junta de Castilla y León, de la Conserjería de Educación de Segovia...

Por ello creo que, al analizar el trabajo, he alcanzado todas y cada una de las pautas y objetivos que me propuse.

Encontré bastantes dificultades al principio. Fue complicado contactar con el director del Centro Rural de Innovación Educativa. Pero poco a poco a fuerza de insistir una y otra vez lo logré. Además también fue posible gracias a la colaboración de todo el personal que trabaja allí. Por otra parte, el contacto con Ana Hernán (asesora del CRIE en la Conserjería de Educación de Segovia) fue complicado, ya que es una persona muy ocupada y resultó dificultoso contactar con ella. Pero a costa de tesón e insistencia lo conseguí.

En general, me he sentido apoyada por todos y cada uno de las personas que han colaborado conmigo, tanto de manera indirecta, como directa.

## CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este apartado deberá de encontrarse una reciprocidad con los objetivos propuestos al principio, para comprobar la posterior relación.

Este trabajo, intenta ser el comienzo para que los futuros docentes, conozcamos este tipo de Centros. Es una actividad enriquecedora, y por lo tanto, necesaria para nuestros alumnos. Justificando durante todo el trabajo, las actuaciones del Centro Rural de Innovación Educativa de Fuentepelayo, y su impacto, principalmente en el entorno rural.

El CRIE ofrece diversas oportunidades educativas a la comunidad, por ello es necesaria una potenciación de los mismos

Considero, aconsejable llevar a cabo una campaña publicitaria, para que todas las personas conozcan este tipo de Centros, y dar así, la posibilidad a todos y cada uno de los niños a acceder al CRIE: a lo largo del curso, en las jornadas de puertas abiertas...

Este tipo de campañas deberían realizarlas o al menos tenerlas en cuenta, el Ministerio de Educación y Ciencia y la Junta de Castilla y León, concretamente el área de programas, encargado del funcionamiento de este tipo de Centros.

La importancia de los CRIEs para la escuela rural es beneficiosa, gracias a la convivencia semanal de los alumnos, complementan su actividad escolar y, sobretodo aprenden a ser más autónomos. Todos los usuarios que acuden al Centro quedan satisfechos de su paso.

Para finalizar el presente trabajo, me gustaría realizar un breve repaso del mismo.

Se ha ido comprobando todas y cada uno de las formas de actuación del CRIE, a través de un estudio extenso, hacia todos los aspectos relacionados con el buen funcionamiento del Centro Rural de Innovación Educativa: inicios, actividades, leyes, personal docente, horarios, instalaciones, encuestas...

Por lo que los objetivos iniciales propuestos, han quedado totalmente verificados.

Se ha presentado el fin principal de los CRIEs, especialmente el de Fuentepelayo. Conociendo el funcionamiento del mismo, a través del personal, actividades, instalaciones... Concluyendo con unas entrevistas realizadas al personal del Centro o a la responsable provincial de la institución, aportando el testimonio que ha permitido valorar el funcionamiento de la misma.

## REFERENCIAS

### Libros consultados:

Olmos, J. (2007). *Fuentepelayo, Leyenda e Historia* (1ª ed.). Carbonero el Mayor: Caja Segovia.

### Recursos electrónicos:

Canal Tele Crie.

<http://www.youtube.com/watch?v=i7uBcV6Tyqg> (Consulta: 26 de abril de 2013)

CRIE de Fuentepelayo.

<http://criefuentepelayo.centros.educa.jcyl.es/sitio/> (Consulta: 23 de marzo de 2013)

Decreto 76/2007, de 12 de julio, por el que se estableció la estructura orgánica de la Conserjería de Educación.

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/468/633/37633481\\_11\\_DOCSLEG\\_LCyL\\_2007\\_388.dat.pdf?blobheader=application%2Fpdf](http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/468/633/37633481_11_DOCSLEG_LCyL_2007_388.dat.pdf?blobheader=application%2Fpdf) (Consulta: 6 de abril de 2013)

Galán, M. *Metodología de la investigación*.

<http://manuelgalan.blogspot.com.es/2009/04/el-cuestionario-en-la-investigacion.html> (Consulta: 18 de marzo de 2013)

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

<http://legislacion.vlex.es/vid/ley-organica-sistema-educativo-174305> (Consulta: 6 de abril de 2013)

Orden de 29 de abril de 1996 de creación y funcionamiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa.

<http://www.boe.es/boe/dias/1996/05/11/pdfs/A16557-16559.pdf> (Consulta: 8 de abril de 2013)

Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación.

<http://www.boe.es/boe/dias/1996/03/12/pdfs/A09902-09909.pdf> (Consulta: 9 de abril de 2013)

Real Decreto 2166/1993 de 10 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado, a la Comunidad de Castilla y León.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1993-30628](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1993-30628) (Consulta: 12 de abril de 2013)

# APÉNDICE

## 1. APÉNDICE I

BOE núm. 115

Sábado 11 mayo 1996

16557

docentes: Proyecto educativo, proyecto curricular y programaciones. La evaluación del currículo.

Organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria: El Reglamento, orgánico de los institutos de Educación Secundaria. Los órganos de gobierno y los órganos de coordinación docente. Las instancias de participación. El reglamento de régimen interior. Derechos y deberes del alumnado. Servicios de asesoramiento, apoyo y supervisión en los institutos de Educación Secundaria. La evaluación de los centros educativos.

Evaluación, promoción y certificación en la Educación Secundaria: Evaluación de los aprendizajes de los alumnos y evaluación de la enseñanza. Funciones de la evaluación. El marco normativo de la evaluación. Estrategias y procedimientos de evaluación en la Educación Secundaria. Las vías formativas posteriores a la Educación Secundaria. El Consejo Orientador. El sistema de acceso a la universidad.

4. *Atención a la diversidad. Alumnos con necesidades educativas especiales. Tutoría y orientación educativa.*—Carga lectiva mínima, cinco créditos.

Necesidades formativas de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria y atención a la diversidad: Educación, orientación y tutoría en la Educación Secundaria. Medidas y vías de atención a la diversidad en la Educación Secundaria. Medidas ordinarias, específicas y extraordinarias de atención a la diversidad. Los programas de diversificación curricular. Los programas de garantía social. Departamentos didácticos, departamentos de orientación y atención a la diversidad.

La atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en la Educación Secundaria: Necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje. Atención educativa a los alumnos con necesidades especiales y desarrollo curricular. Las adaptaciones curriculares individualizadas. Departamentos didácticos, departamentos de orientación y atención a alumnos con necesidades educativas especiales. Modelos organizativos.

### ANEXO II

**Núcleos formativos y de contenido correspondientes a las materias obligatorias específicas del bloque de enseñanzas teórico-prácticas**

Análisis del currículo de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y de los ciclos formativos de Formación Profesional de las áreas, materias, asignaturas y/o módulos correspondientes a la especialidad del curso de cualificación pedagógica de que se trate. Objetivos. Contenidos. Orientaciones didácticas.

Aspectos básicos de la didáctica de las áreas, materias, asignaturas y/o módulos correspondientes a la especialidad del curso de cualificación pedagógica de que se trate. Principales líneas de innovación e investigación didáctica. Fuentes y centros documentales. Revistas especializadas.

El proceso de elaboración, aplicación, seguimiento, evaluación y revisión de proyectos curriculares y de programaciones en las áreas, materias, asignaturas y/o módulos correspondientes a la especialidad del curso de cualificación pedagógica de que se trate. Análisis de proyectos curriculares y de programaciones.

Recursos para la enseñanza en las áreas, materias, asignaturas y/o módulos correspondientes a la especialidad del CCP de que se trate. Materiales didácticos y curriculares. Equipamientos. Instalaciones. Otros recursos didácticos.

Evaluación de las áreas, materias, asignaturas y/o módulos correspondientes a la especialidad del CCP de que se trate. Tipos e instrumentos de evaluación. Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje y del rendimiento de los alumnos. Criterios de promoción.

**10498** *ORDEN de 29 de abril de 1996 de creación y funcionamiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa.*

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), establece el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y proclama entre sus fines el logro del pleno desarrollo de la personalidad del alumno. La misma Ley determina también la necesidad de desarrollar políticas de acción compensatoria en relación con personas, grupos o ámbitos territoriales que estén en situación desfavorable, haciendo una referencia expresa a la escuela rural y a las actuaciones de compensación educativa iniciadas con el Real Decreto 1174/1983, de 27 de abril, sobre Educación Compensatoria.

La implantación de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria y las exigencias que conllevan ha hecho que el Ministerio de Educación y Ciencia adopte la decisión de generalizar progresivamente el modelo de Colegios Rurales Agrupados (CRA) como la estructura más adecuada para organizar la escolarización en la zona rural. Igualmente, para el adecuado apoyo a los centros educativos, se ha procedido a reorganizar y coordinar los ámbitos y funciones de los diferentes servicios de apoyo externo.

En los últimos años se han ido desarrollando diferentes medidas compensadoras que han permitido una mejora cualitativa de la oferta educativa específica hacia los alumnos de las escuelas rurales. Entre estas actuaciones, han tenido especial relevancia aquellas destinadas a favorecer el desarrollo personal y social de estos alumnos, ofreciendo alternativas a las dificultades que se derivan del hecho de pertenecer a un medio económico, social, cultural o geográfico desfavorecido.

En esta línea se inscriben las actuaciones de los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE) y otros de similares características y objetivos, incluidos desde su inicio en el Programa de Educación Compensatoria. Estos centros, a través de las convivencias periódicas de alumnos de diferentes zonas y escuelas rurales, han tenido como objetivos prioritarios la contribución a la mejora del proceso de evolución personal y de socialización de los alumnos y alumnas del ámbito rural, y al mismo tiempo, el apoyo al desarrollo del currículo escolar.

Dado que actuaciones de este tipo, entre otras, son un instrumento válido para conseguir los niveles de atención y calidad que la escuela rural necesita, en relación con lo señalado en el artículo 10.3 del Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación, procede establecer los mecanismos normativos adecuados para regular la creación y funcionamiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa.

Por todo ello, y en aplicación de la disposición final tercera.1.d) del Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, dispongo:

Primero. *Ámbito de aplicación.*—Lo dispuesto en la presente Orden será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.

Segundo. *Creación y finalidad.*—1. Se crean los Centros Rurales de Innovación Educativa que se relacionan en el anexo I de esta Orden. Tendrán como finalidad principal la realización de actividades que desarro-

llen y complementen la acción educativa que se realiza en los centros escolares de las zonas rurales y, al mismo tiempo, la convivencia de alumnos de las escuelas rurales dispersas.

2. Su acción estará dirigida prioritariamente a los centros incompletos de Educación Infantil y Primaria y a los Colegios Rurales Agrupados.

Tercero. *Objetivos.*—Los Centros Rurales de Innovación Educativa tendrán como objetivos fundamentales:

a) Potenciar y favorecer el desarrollo personal de los alumnos, y especialmente, sus capacidades de socialización.

b) Programar y realizar, conjuntamente con el profesorado de las escuelas rurales, actividades de desarrollo curricular complementarias a las que se llevan a cabo en estas escuelas.

c) Colaborar en el desarrollo de actividades de innovación curricular y formación del profesorado que reviertan en una mejora de la práctica educativa en las escuelas del medio rural.

d) Impulsar, en coordinación con las escuelas, actividades de dinamización de la comunidad educativa y de fomento de la participación de los padres.

Cuarto. *Planes anuales.*—1. Los Centros Rurales de Innovación Educativa elaborarán un Plan Anual de Actuación, siguiendo las instrucciones que a tal efecto dicte la Dirección General de Renovación Pedagógica, y teniendo en cuenta los proyectos educativos y curriculares de los centros participantes.

2. Las instrucciones de la Dirección General de Renovación Pedagógica establecerán, además del marco general para el desarrollo de las actividades, el calendario de convivencias, las condiciones de participación, los criterios de selección y los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar la participación de los centros docentes en la elaboración del Plan Anual de Actuación de los correspondientes Centros Rurales de Innovación Educativa.

Quinto. *Planificación de actuaciones.*—Las Direcciones Provinciales correspondientes planificarán la organización y desarrollo de estas actuaciones de acuerdo con las instrucciones de la Dirección General de Renovación Pedagógica y, dentro de su ámbito territorial, realizarán una convocatoria pública en la que se concrete el calendario de convivencias, las condiciones de participación y los criterios de selección de los grupos de alumnos y de centros.

Sexto. *Plantillas.*—1. La plantilla de personal docente de los Centros Rurales de Innovación Educativa estará constituida por funcionarios del cuerpo de maestros nombrados en comisión de servicios por un período de tres años, seleccionados por concurso de méritos y con los perfiles de especialización que establezca la Dirección General de Renovación Pedagógica mediante Resolución, teniendo en cuenta los objetivos y el tipo de actividades que se desarrollan en estos centros.

2. La plantilla docente estará compuesta por un número entre tres y seis maestros, en función de las características del ámbito de atención del Centro Rural de Innovación Educativa, el número de alumnos de los centros y el tipo de actividades que en cada uno de estos CRIE se desarrollan.

Séptimo. *Dirección y memoria de actividades.*—1. De entre los miembros del personal docente, la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia nombrará un Director, que ejercerá la jefatura de todo el personal adscrito al centro y asumirá las tareas propias de la administración del mismo, así como las funciones que le sean encomendadas.

2. Al finalizar el curso académico, el equipo docente elaborará la memoria de actividades del centro, que será

aprobada por la Dirección Provincial antes de su remisión a la Dirección General de Renovación Pedagógica.

Octavo. *Financiación.*—Los Centros Rurales de Innovación Educativa creados se financiarán, en lo que respecta a los gastos de funcionamiento propios de su normal actividad, con cargo a la aplicación del presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia 18.10422J, concepto 229, de la clasificación económica.

Noveno. *Desarrollo y entrada en vigor.*—Se autoriza a las Direcciones Generales de Renovación Pedagógica y de Personal y Servicios a dictar, en sus respectivos ámbitos de competencia, las resoluciones necesarias para la aplicación y desarrollo de la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de abril de 1996.

SAAVEDRA ACEVEDO

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación.

### ANEXO I

#### Relación de Centros Rurales de Innovación Educativa que se crean

A) Provincia: Baleares.

Nombre: Centro Rural de Innovación Educativa de Baleares.

Localidad: Palma de Mallorca (Mallorca). Código postal: 07198.

Dirección: Avinguda del Cid, sin número.

Nota: Las actividades de este Centro Rural de Innovación Educativa, por la singularidad interinsular que presenta, se desarrollarán en seis campos de aprendizaje:

Campo de aprendizaje de Son Ferriol (Mallorca).

Campo de aprendizaje de Orient (Mallorca).

Campo de aprendizaje de Es Palmer (Mallorca).

Campo de aprendizaje de Sa Cala (Eivissa).

Campo de aprendizaje de Es Pinaret (Menorca).

Campo de aprendizaje de S'Arenal (Mallorca).

B) Provincia: Burgos.

Nombre: Centro Rural de Innovación Educativa de Burgos (CRIEB).

Localidad: Burgos. Código postal: 09193.

Dirección: Complejo Fuentes Blancas.

C) Provincia: Cantabria.

Nombre: Centro Rural de Innovación Educativa de Cantabria (CREU).

Localidad: Viérnoles. Código postal: 39315.

Dirección: Paseo de Fernández Vallejo, 13.

D) Provincia: Cuenca.

Nombre: Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca (CRIEC).

Localidad: Carboneras de Guadazaón. Código postal: 16350.

Dirección: Santa Hijuela, sin número.

E) Provincia: La Rioja.

Nombre: Centro Rural de Innovación Educativa de La Rioja.

Localidad: Logroño. Código postal: 26002.

Dirección: Rodríguez Paterna, 26.

F) Provincia: León.

Nombre: Centro Rural de Innovación Educativa de León (CRIELE).

Localidad: León. Código postal: 24080.

Dirección: Residencial «San Cayetano», sin número.

- G) Provincia: Segovia.  
Nombre: Centro Rural de Innovación Educativa de Segovia.  
Localidad: Fuentepelayo. Código postal: 40260.  
Dirección: Paseo de los Alamos, sin número.
- H) Provincia: Soria.  
Nombre: Centro Rural de Innovación Educativa de Soria.  
Localidad: Navaleno. Código postal: 42149.  
Dirección: Carretas, sin número.
- I) Provincia: Teruel.  
Nombre: Centro Rural de Innovación Educativa de Alcorisa.  
Localidad: Alcorisa. Código postal: 44550.  
Dirección: Plaza del Seminario, 1.
- J) Provincia: Teruel.  
Nombre: Centro Rural de Innovación Educativa de Albarracín.  
Localidad: Albarracín. Código postal: 44100.  
Dirección: Camino de Gea, sin número.
- K) Provincia: Teruel.  
Nombre: Centro Rural de Innovación Educativa de Calamocha.  
Localidad: Calamocha. Código postal: 44200.  
Dirección: Avenida de Aragón, 35.
- L) Provincia: Zaragoza.  
Nombre: Centro Rural de Innovación Educativa de Zaragoza.  
Localidad: Zaragoza. Código postal: 50011.  
Dirección: Plaza del Tomillar, sin número (Venta del Olivar).

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**10499** REAL DECRETO 839/1996, de 10 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Ministerios de Asuntos Exteriores, de Justicia, de Defensa, de Fomento, de Educación y Cultura, de Trabajo y Asuntos Sociales, de Industria y Energía, de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Administraciones Públicas, de Sanidad y Consumo, y de Medio Ambiente.

El Real Decreto 758/1996, de 5 de mayo, de reestructuración de Departamentos ministeriales, dictado en virtud de la autorización otorgada al Presidente del Gobierno por el artículo 75 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, establece diversas supresiones y modificaciones en el ámbito de los Departamentos ministeriales. Procede, en consecuencia, dotar a los Ministerios de una organización básica que les permita iniciar, con la mayor prontitud, el desarrollo de las competencias y funciones que tiene atribuidas.

En cumplimiento de las previsiones anteriores, el Real Decreto 765/1996, de 7 de mayo, estableció la estructura orgánica de los Ministerios de Economía y Hacienda, de Interior, y de la Presidencia.

Mediante el presente Real Decreto se completa la reestructuración iniciada, estableciéndose ahora la estructura orgánica de los restantes Departamentos ministeriales, con los mismos criterios y objetivos de eficacia, racionalización de la organización ministerial y reducción del gasto público seguidos en el citado Real Decreto 765/1996, de 7 de mayo.

En este sentido, se suprimen todas aquellas Secretarías de Estado, Secretarías Generales o Direcciones Generales que resultan innecesarias o que, por la naturaleza de sus funciones, son susceptibles de integrarse en otras estructuras orgánicas de mayor entidad. De esta suerte, los órganos superiores y centros directivos resultantes asumen, dentro de un amplio sector de la actividad administrativa, un conjunto de funciones homogéneas o de carácter afín. Esta solución, además de generar una apreciable minoración del gasto, permitirá una mejor coordinación de los servicios afectados.

Asimismo, el Gobierno, aunque no aborda en el presente Real Decreto la reforma de los Organismos autónomos, anuncia su intención de reestructurarlos, siguiendo idénticos criterios de racionalidad, eficacia y disminución en el gasto público.

En su virtud, a iniciativa de los Ministros interesados, a propuesta del Ministro de Administraciones Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

### DISPONGO:

#### Artículo 1.

1. El Ministerio de Asuntos Exteriores se estructura en los siguientes órganos superiores y centros directivos:

a) La Secretaría de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea, de la que dependerán los siguientes órganos superiores y centros directivos:

1.º La Secretaría General de Política Exterior y para la Unión Europea, con rango de Subsecretaría.

2.º La Dirección General de Asuntos Técnicos de la Unión Europea.

3.º La Dirección General de Política Exterior para Europa y América del Norte.

4.º La Dirección General de Política Exterior para Iberoamérica.

5.º La Dirección General de Política Exterior para África, Asia y Pacífico.

6.º La Dirección General para las Naciones Unidas, la Seguridad y el Desarme.

b) La Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, de la que dependerán los siguientes centros directivos:

1.º La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas.

2.º La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

c) La Subsecretaría de Asuntos Exteriores, de la que dependerán los siguientes centros directivos:

1.º La Secretaría General Técnica.

2.º La Dirección General del Servicio Exterior.

3.º La Dirección General de Asuntos Jurídicos y Consulares.

2. Dependerán directamente del titular del Departamento la Dirección General de Protocolo, Cancillería y Ordenes y la Dirección General de la Oficina de Información Diplomática.

3. Quedan suprimidos los siguientes órganos superiores y centros directivos:

## 2. APÉNDICE II



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

### **INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, SOBRE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS RURALES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, PARA EL CURSO ESCOLAR 2009 – 2010.**

Por Orden de 29 de abril de 1996, del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE nº 115, de 11 de mayo de 1996), se regula la creación y el funcionamiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa.

Por Decreto 76/2007, de 12 de julio, se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, que en su artículo 11.b) dispone que corresponde a la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado el diseño y desarrollo de programas y actuaciones de innovación educativa, así como las actividades de apoyo al desarrollo curricular. En base a esta competencia, la citada Dirección General viene dictando, anualmente, una instrucción por la que se regula el funcionamiento de los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE). Asimismo, la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado dictó en fecha 21 de julio de 2008, Instrucción relativa a la participación de alumnos con necesidades educativas especiales en las actividades de los Centros Rurales de Innovación Educativa.

De acuerdo con lo dicho anteriormente, y en función de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se dicta la siguiente:

### **INSTRUCCIÓN**

#### **PRIMERO: PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN.**

El equipo educativo de cada Centro Rural de Innovación Educativa elaborará su proyecto de Plan Anual de Actuación, para el que se tendrá en cuenta los proyectos educativos y curriculares de los centros participantes, así como sus necesidades prioritarias. Contará con los siguientes apartados:

1. Contextualización del ámbito de actuación del CRIE.
2. Objetivos generales para el curso (que irán dirigidos a completar el Proyecto Curricular del centro participante, con atención preferente a las posibles lagunas o carencias).



3. Contenidos: centros de interés y/o temas de trabajo para el desarrollo de las actividades.
4. Planificación de actividades, atendiendo a los siguientes criterios:
  - Partir del proyecto curricular del centro participante, incardinando las actividades que se vayan a desarrollar en el mismo.
  - Coordinación con los centros docentes participantes.
  - Innovación en los ámbitos metodológico, didáctico u organizativo.
  - Determinar los aspectos singulares que aseguren la respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales, en su caso.
5. Organización:
  - a) Equipo pedagógico del CRIE: planificación general y funcionamiento (distribución de responsabilidades, organización del proceso de trabajo, tareas de coordinación, debidamente marcado en los correspondientes calendarios). En el caso de asistencia al CRIE de alumnos con necesidades educativas especiales, el equipo del CRIE se organizará en función de sus perfiles, al objeto de adaptar la atención específica a estos alumnos.
  - b) Agrupamiento de alumnos: elaborar un calendario de convivencias (marcar en un calendario qué semanas corresponden a convivencias con alumnos y cuáles son las destinadas a otras actividades).
6. Seguimiento, coordinación y evaluación (modelos de cuestionarios).
7. Sugerencias de actuación futura.

Este Plan será remitido por la Dirección Provincial correspondiente, hasta el 15 de enero de 2010, a la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado.

## **SEGUNDO: CALENDARIO DE FUNCIONAMIENTO**

- La actividad del CRIE se desarrollará del 1 de septiembre al 30 de junio de cada año.



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

Los Centros Rurales de Innovación Educativa que desarrollen actividades con alumnos de primer y segundo curso de la ESO establecerán las reuniones necesarias con los centros de Educación Secundaria de su ámbito.

Es conveniente aprovechar la colaboración de las instituciones tanto públicas como privadas que estén interesadas en la realización de actividades del Plan Anual de Actuación en consonancia con los objetivos propuestos.

Los CRIE garantizarán la adecuada comunicación con las familias, impulsando y mejorando los canales de comunicación existentes entre el centro y los diferentes sectores de la comunidad educativa implicados en la actividad del CRIE.

#### **QUINTO: EVALUACIÓN**

- En los treinta días siguientes al desarrollo de la actividad en el CRIE, el profesorado del centro participante en el Programa hará una breve memoria que deberá enviar a la Dirección Provincial de Educación (Área de Programas Educativos) y una copia de la misma al CRIE. En ella se contemplarán los siguientes aspectos:
  - Grado de consecución de los objetivos.
  - Adecuación de las actividades realizadas.
  - Metodología utilizada.
  - Implicación de profesores y alumnos en el desarrollo de las actividades.
  - Propuestas y sugerencias.
- Los equipos pedagógicos de los centros participantes y de los CRIE establecerán una valoración sistemática de los alumnos y de las actividades.
- Se realizará una valoración final interna referida a la participación, funcionamiento, organización, etc.

#### **SEXTO: MEMORIA**

Al finalizar el curso académico el equipo del CRIE elaborará una memoria de actividades del centro que incluirá la valoración general del Plan Anual de Actuación del curso. Esta memoria se enviará para su aprobación a la Dirección Provincial (Área de Programas Educativos) y posteriormente a la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado de acuerdo con los plazos que se establezcan.



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

### **SEPTIMO: FORMACIÓN**

Los equipos pedagógicos de los CRIE podrán constituirse como grupo de trabajo con el objeto de la elaboración de materiales innovadores para el aula, que deberán presentar adjuntos a la memoria. Los materiales presentados serán valorados en función de su calidad y adaptación a las funciones propias de los CRIE y si son valorados positivamente podrá concedérseles hasta un máximo de cinco créditos de formación a los autores, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 26 de noviembre de 1992, por la que se regula la evaluación, certificación y registro de los asistentes a actividades de formación permanente.

Es de especial interés la participación en el desarrollo de proyectos educativos conjuntos tendentes a promover y fomentar la cooperación interregional a nivel europeo.

### **OCTAVO. CUMPLIMIENTO.**

Las Direcciones Provinciales arbitrarán las medidas necesarias y adecuadas para la correcta y completa atención de todos los alumnos asistentes al CRIE de su provincia.

Asimismo las Direcciones Provinciales, a través de sus respectivas Áreas de Programas Educativos, velarán por el cumplimiento de las directrices de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado.

Valladolid a 25 de noviembre de 2009  
LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD,  
INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Fdo.: María del Pilar González García

### 3. APÉNDICE III

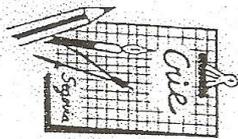
“ LA DIVERSIDAD  
ES UNA DE LAS  
CARACTERÍSTICAS  
DE LA CONDICIÓN  
HUMANA”

#### ORGANIZA

Centro Rural de Innovación  
Educativa de Fuentepelayo  
(C.R.I.E.)

En colaboración con

Área de Programas Educativos  
de la Dirección Provincial de  
Segovia

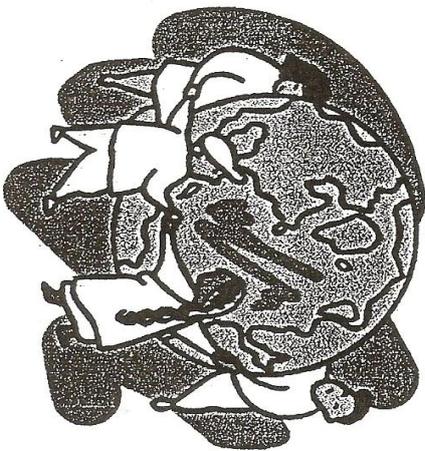


CENTRO RURAL DE INNOVACION EDUCATIVA  
Paseo Los Alamos, s/n.  
40260 FUENTEPELAYO



EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN  
EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN DE  
ALUMNOS INMIGRANTES.

PROYECTO  
EDUCATIVO:  
“HABLEMOS”



“ El planteamiento intercultural va más allá de  
una mera acumulación de conocimientos.  
Implica mucho más: nadie tiene el privilegio  
de la verdad”.

**¿QUÉ ES EL PROYECTO "HABLEMOS"?**

"HABLEMOS" es un proyecto educativo que pretende desarrollar y favorecer la socialización de alumnos inmigrantes a través de la lengua, colaborando de este modo con los planes de Educación Compensatoria que desde los centros escolares se desempeñan a lo largo del curso escolar.

"HABLEMOS" tiene como objetivos generales:

- Potenciar la educación intercultural dentro del marco de atención a la diversidad.
- Proporcionar a los alumnos los medios materiales y recursos humanos necesarios para su integración social, cultural y educativa.
- Dotar al alumno inmigrante de las habilidades lingüísticas fundamentales para relacionarse en su medio.

**¿CÓMO SE VA A REALIZAR?**

"HABLEMOS" se va a desarrollar a través de las siguientes actividades:

- Actividades de aula
- Actividades relacionadas con las nuevas tecnologías (informática y audiovisuales)
- Talleres de plástica
- Iniciación a la lectura
- Actividades deportivas
- Actividades de ocio y tiempo libre

Además se han programado varias salidas didácticas con el objetivo de que los alumnos conozcan su entorno más próximo.

**¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

"HABLEMOS" va dirigido a aquellos alumnos de Educación Primaria y Secundaria que por primera vez se incorporan a nuestro sistema educativo con escaso o nulo conocimiento de la lengua castellana.

**¿QUIÉN SE ENCARGA DE REALIZARLO?**

El Área de Programas de la Dirección Provincial de Segovia sugirió la elaboración de un proyecto encaminado a atender estas nuevas y acuciantes necesidades educativas. El C.R.I.E. de Fuentepelayo por sus características específicas como centro de innovación educativa asumió esta responsabilidad que se materializó en el proyecto "HABLEMOS".

Este centro cuenta con un equipo educativo de seis profesores que serán los encargados de atender a los alumnos durante el tiempo que dure la convivencia. También cuenta con el personal laboral adecuado para cubrir los servicios de cocina, comedor y limpieza.

**¿CUÁNDO SE VA A REALIZAR?**

La duración de este proyecto será de tres semanas consecutivas (de lunes a viernes) durante los meses de noviembre-diciembre.

## 4. APÉNDICE IV



CRIE DE FUENTEPELAYO

### SOLICITUD DE ASISTENCIA CRIE 2012/2013 PROYECTO "EL HOMBRE Y LA TIERRA"

#### A. DATOS DEL CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
CP: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_  
E-MAIL: \_\_\_\_\_

#### B. DATOS DEL REPRESENTANTE DEL CENTRO

NOMBRE: \_\_\_\_\_ APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO DE CONTACTO: \_\_\_\_\_  
E-MAIL: \_\_\_\_\_

#### C. NÚMERO DE ALUMNOS PARTICIPANTES (NO PODRÁ SER SUPERIOR A 50)

5º EDUCACIÓN PRIMARIA	
6º EDUCACIÓN PRIMARIA	
TOTAL	

#### D. FECHAS DE IMPOSIBILIDAD DE ASISTENCIA:

FIESTAS LOCALES (En todas las localidades del CRA)	
ASISTENCIA CONFIRMADA A AULAS ACTIVAS O ESCUELAS VIAJERAS	

**E. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

	NÚMERO DE ALUMNOS	DISPONE DE AYUDANTE TÉCNICO EDUCATIVO EN EL CENTRO
<b>1.ACNEE</b>		
Discapacidad Física		
Discapacidad Psíquica		
Discapacidad Visual		
Discapacidad Auditiva		
Graves Trastornos de Personalidad y del Desarrollo		
Graves Alteraciones de Conducta		
<b>2.ANCE</b> (Alumno de Compensación Educativa)		
<b>3.SUPERDOTADOS</b>		
<b>4.NEL</b> (Alumno con Necesidades Específicas del Lenguaje)		

OBSERVACIONES:

---

---

✓ **He leído y acepto las condiciones de asistencia y participación**

....., a..... de.....de 2012

Firmado:

## 5. APÉNDICE V

### HORARIO DEL ESQUEMA DE TRABAJO DURANTE EL CURSO 2011/2012

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:00		¡Nos levantamos! (7:45)	¡Nos levantamos!	¡Nos levantamos! (7:45)	¡Nos levantamos!
9:00 - 10:00		Desayuno (8:15)	Desayuno	Desayuno (8:00)	Desayuno
10:00 - 13:30	RECEPCIÓN DE ALUMN@S  Cuentagotas  Nadar y guardar ropa  Vídeo de presentación	Salida didáctica (9:00):  CENEAM (Valsaín)  Ruta de Senderismo  Al Agua-Patos (Piscina de La Lastrilla)	Sácate el Carné  Con el agua no se juega  Vamos sobre ruedas	Salida Didáctica (8:45):  Zoo Acuario (Madrid)	Recogida de habitaciones  Cuentagotas  Evaluación  Lluvia de fotos
13:30 - 15:00	Comida		Comida		DESPEDIDA
15:00 - 16:00	La Isla del Tesoro		Agua por el mundo		
16:00 - 17:00	Planeta Azul		Historias de agua		
17:00 - 18:00	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	
18:00 - 20:00	El Aguafiestas Acuario	Memoragua H2O	Be Water	Aguateque	
20:00 - 21:00	Duchas y Tiempo Libre	Duchas y Tiempo Libre	Duchas y Tiempo Libre	Duchas y Tiempo Libre	
21:00 - 22:00	Cena	Cena	Cena	Cena	
22:00 23:15	Bingo	Noche de Cine	Los Robinsones	Fiesta de Despedida	

## 6. APÉNDICE VI

### **CUESTIONARIO PARA ALUMNOS: TU ESTANCIA EN EL CRIE**

**Rodea según tu opinión: 2 (mal) 4(regular) 6(normal) 8(bien) 10 (muy bien)**

Ilusión/interés antes de la visita al CRIE.....	2	4	6	8	10
Información que tienes del CRIE antes de visitarlo... 2	2	4	6	8	10
Clima de convivencia que hay en el CRIE.....	2	4	6	8	10
Atención de los profesores del CRIE.....	2	4	6	8	10
Instalaciones y recursos.....	2	4	6	8	10
Las relaciones entre profesores y alumnos eran.....	2	4	6	8	10
Las normas se cumplían.....	2	4	6	8	10
Las normas de disciplina me parecían adecuadas....	2	4	6	8	10
El tema del proyecto me parecía interesante.....	2	4	6	8	10
Los profesores cumplían sus responsabilidades.....	2	4	6	8	10
Trato en el CRIE en general.....	2	4	6	8	10
Grado de implicación de los profesores de vuestro colegio en el Proyecto del CRIE.....	2	4	6	8	10
La alimentación en el CRIE era.....	2	4	6	8	10
Contacto con otros niños.....	2	4	6	8	10
Tema de interés elegido.....	2	4	6	8	10
Grado de interés por actividades.....	2	4	6	8	10

En el CRIE he aprendido a:

**Indica qué temas del tercer ciclo consideras que podrían ser trabajados en el CRIE el próximo curso.**

**Aspectos positivos del CRIE:**

**Aspectos negativos del CRIE:**

**Si eres de 6º de primaria, ¿te gustaría volver al CRIE? Por el contrario, si eres de 5º ¿Volverás al año que viene si tienes la oportunidad? Justifica tu respuesta**

**Nombra las actividades que conozcas de tu paso por el CRIE y valora cada una de ellas:**

**Realiza tus sugerencias comentando algún aspecto que no está reflejado o que consideres importante incluir.**

**!!!MUCHAS GRACIAS POR LA COLABORACIÓN!!!**



**CUESTIONARIO PARA MAESTROS SOBRE EL CRIE (FUENTEPELAYO)**

**Rodea según tu opinión: 2 (mal) 4(regular) 6(normal) 8(bien) 10 (muy bien)**

Las normas de disciplina del CRIE	2	4	6	8	10
Los padres prestan atención a las actividades escolares de sus hijos	2	4	6	8	10
Aportación de la estancia en el CRIE para los alumnos Grado de autonomía	2	4	6	8	10
La estancia en el CRIE ha sido educativa	2	4	6	8	10
Valores que el centro transmite	2	4	6	8	10
Contribución de la semana en el CRIE a complementar el Proyecto Curricular de vuestro centro.	2	4	6	8	10
Valoración de las actividades del proyecto del CRIE	2	4	6	8	10

**Indica qué centros de interés o contenidos curriculares del tercer ciclo consideras que podrían ser trabajados en el CRIE el próximo curso.**

**Realiza tus sugerencias comentando algún aspecto que no está reflejado o que consideres oportuno incluir.**

**¿Crees que el CRIE es un recurso útil para la escuela rural? ¿Por qué?**

**;;;MUCHAS GRACIAS POR LA COLABORACIÓN!!!**

**CUESTIONARIO PARA PADRES SOBRE EL CRIE (FUENTEPELAYO)**

**Rodea según tu opinión: 2 (mal) 4(regular) 6(normal) 8(bien) 10 (muy bien)**

Información inicial que he recibido	2	4	6	8	10
Valores que el centro transmite. Grado de autonomía	2	4	6	8	10
Valoración de la convivencia	2	4	6	8	10
Experiencia educativa	2	4	6	8	10
Las normas de disciplina del centro me parecen adecuadas”.	2	4	6	8	10
Importancia del tema de interés elegido “El hombre y la tierra”	2	4	6	8	10

**Realiza tus sugerencias comentando algún aspecto que no está reflejado o que consideres importante incluir.**

**¿Crees que el CRIE es un recurso útil para la escuela rural? ¿Por qué?**

**!!!MUCHAS GRACIAS POR LA COLABORACIÓN!!!**

### **CUESTIONARIO PARA MAESTROS DEL CRIE**

**Rodea según tu opinión: 2 (mal) 4(regular) 6(normal) 8(bien) 10 (muy bien)**

Clima de convivencia que hay en el centro	2	4	6	8	10
Las relaciones entre profesores y alumnos	2	4	6	8	10
Las normas se cumplen	2	4	6	8	10
Se tienen en cuenta las opiniones de los alumnos para resolver los problemas que se plantean en el centro	2	4	6	8	10
La improvisación se pone en práctica	2	4	6	8	10
En el centro se da importancia a enseñar a los alumnos cómo relacionarse de forma positiva con los demás	2	4	6	8	10
Las relaciones entre profesores y alumnos	2	4	6	8	10

**Grado de cumplimiento de los objetivos del Proyecto “El Hombre y la Tierra”**

**Problemas que surgen...**

**¿Crees que el CRIE es un recurso útil para la escuela rural? ¿Por qué?**

**!!!MUCHAS GRACIAS POR LA COLABORACIÓN!!!**